

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS  
EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA, R.L. (COOPEMEP, R.L.)**

Estados Financieros Intermedios

Información Financiera requerida por la Superintendencia  
General de Entidades Financieras  
Al 31 de diciembre 2025 y 2024

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS  
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L. (COOPEMEP R.L.)  
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

**Estados Financieros**

Balance de Situación .....	a-b-c
Estado de Resultados Integral .....	d-e
Estado de Cambios en el Patrimonio .....	f-g
Flujo de Efectivo .....	h-i

**Notas a los Estados Financieros**

	Resumen de operaciones y políticas de contabilidad .....	1-2
1	Base preparación de los estados financieros y principales políticas contables .....	2-33
2	Administración de riesgos .....	33-35
	Riesgo de crédito .....	35-46
	Riesgo de liquidez .....	47-52
	Riesgo de mercado .....	53-56
	Riesgo cambiario .....	57
	Riesgo de precio .....	58
	Riesgo operativo .....	58
	Administración de capital .....	59-60
	Riesgo estratégico .....	60
	Riesgo reputacional .....	61
	Riesgo de legitimación de capitales .....	61
	Riesgo país .....	62
	Riesgo de tecnología de información .....	62
3-27	Detalle principales cuentas contables .....	63-84
28	Valor razonable .....	85-88
29	Hechos relevantes y subsecuentes .....	89-95
30	Contingencias .....	96
31	Autorización para la emisión de los estados financieros .....	96

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS  
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

(En colones costaricenses sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b><u>ACTIVOS</u></b>			
<b>Disponibilidades</b>		<b>5 949 515 133</b>	<b>3 119 254 156</b>
Efectivo		330 672 863	390 594 252
Banco Central		3 519 176 183	63 296 687
Entidades financieras del país		380 406 369	48 194 020
Disponibilidades restringidas		1 719 259 718	2 617 169 197
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>2</b>	<b>22 776 487 171</b>	<b>27 396 750 827</b>
Al valor razonable con cambios en resultados		681 673	192 694 582
Al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		738 970 612	5 730 790 755
Al costo amortizado		21 899 002 802	21 272 066 408
Productos por cobrar		149 477 115	215 687 660
(Estimación por deterioro)		(11 645 031)	(14 488 578)
<b>Cartera de créditos</b>	<b>2</b>	<b>94 815 769 015</b>	<b>91 474 541 841</b>
Créditos vigentes		93 470 914 265	89 766 390 835
Créditos vencidos		5 044 608 318	5 430 122 756
Créditos en cobro judicial		581 323 712	445 055 024
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(2 218 791 413)	(2 258 444 012)
Productos por cobrar		906 717 143	1 309 075 194
(Estimación por deterioro)		(2 969 003 010)	(3 217 657 956)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>		<b>94 802 295</b>	<b>184 998 533</b>
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		1 205 298	8 790 592
Otras cuentas por cobrar		120 141 196	242 485 577
(Estimación por deterioro)		(26 544 199)	(66 277 636)
<b>Bienes mantenidos para la venta</b>	<b>5</b>	<b>16 144 722</b>	<b>65 243 934</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		16 144 722	65 243 934
<b>Participaciones en el capital de otras empresas (neto)</b>	<b>6</b>	<b>48 128 166</b>	<b>47 353 828</b>
<b>Propiedades, mobiliario y equipo (neto)</b>	<b>7</b>	<b>3 761 495 038</b>	<b>4 022 569 124</b>
<b>Otros activos</b>	<b>8</b>	<b>830 657 648</b>	<b>740 576 121</b>
Cargos diferidos		113 801 170	83 692 010
Activos intangibles		294 429 517	31 277 165
Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIF 5		161 766 395	167 951 114
Otros activos		260 660 566	457 655 832
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b><u>128 292 999 188</u></b>	<b><u>127 051 288 364</u></b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS  
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVOS</b>			
<b>Obligaciones con el público</b>	<b>9</b>	<b>46 303 753 524</b>	<b>51 455 306 498</b>
A la vista		3 320 053 963	2 736 307 952
A plazo		41 657 810 146	46 758 408 923
Cargos financieros por pagar		1 325 889 415	1 960 589 623
<b>Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>4 589 783 775</b>
A plazo		-	4 456 419 627
Cargos financieros por pagar		-	133 364 148
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>11</b>	<b>46 493 330 568</b>	<b>37 222 122 717</b>
A plazo		32 109 157 578	31 024 918 267
Otras obligaciones con entidades		14 228 381 836	6 078 788 255
Cargos financieros por pagar		155 791 154	118 416 195
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<b>5 548 781 397</b>	<b>4 913 299 257</b>
Provisiones	<b>12</b>	330 619 342	310 548 469
Otras cuentas por pagar diversas	<b>13</b>	5 218 162 055	4 602 750 788
<b>Otros pasivos</b>		<b>44 231 140</b>	<b>54 570 006</b>
Otros pasivos		44 231 140	54 570 006
<b>Aportaciones de capital por pagar</b>	<b>14</b>	<b>1 970 519 422</b>	<b>1 742 877 998</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b><u>100 360 616 051</u></b>	<b><u>99 977 960 251</u></b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS  
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
(En colones sin céntimos)

	Nota	2025	2024
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>Capital social</b>	15(a)	<b>17 452 812 931</b>	<b>16 950 789 804</b>
Capital pagado		17 444 343 417	16 942 320 290
Capital donado		8 469 514	8 469 514
<b>Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales</b>		<b>1 539 593 191</b>	<b>1 546 068 798</b>
Superávit por revaluación de inmuebles	15(b)	1 517 096 994	1 524 346 939
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas		22 496 197	21 721 859
<b>Reservas</b>	15(c)	<b>8 087 544 731</b>	<b>7 831 355 680</b>
<b>Resultado del período</b>		<b>852 432 284</b>	<b>745 113 831</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>27 932 383 137</b>	<b>27 073 328 113</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>128 292 999 188</b>	<b>127 051 288 364</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	26	<b>312 289 584</b>	<b>289 884 950</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>			
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	26	<b>85 837 347 074</b>	<b>90 774 696 125</b>
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	26	<b>46 328 379</b>	<b>34 970 441</b>

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga  
Contador General

Lic. Jorge Solano Rodríguez  
Gerente

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas  
Auditora Interna

Céd. 3004078670  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA R.L.

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 22393

Contador: MARTINEZ ZUÑIGA IVANNIA

Estado de Situación Financiera

2025-01-30 08:02:19 -0600



**TIMBRE 300.0 COLONES**

VERIFICACIÓN: mHXqqrEw  
<https://timbres.contador.co.cr>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS**  
**DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**Periodos terminados al 31 de diciembre 2025 y 2024**  
(En colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Nota</u>	2025	2024
<b>Ingresos financieros</b>			
Por disponibilidades		986 008	2 061 288
Por inversiones en instrumentos financieros	16	784 168 710	1 347 243 507
Por cartera de créditos	17	14 287 192 706	14 471 135 112
Por ganancia por diferencias de cambios	18	5 961 690	6 149 591
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	16	6 214 319	60 082 709
Por otros ingresos financieros	17	177 431 131	115 441 352
<b>Total de ingresos financieros</b>	<b>20</b>	<b>15 261 954 564</b>	<b>16 002 113 559</b>
<b>Gastos financieros</b>			
Por obligaciones con el público	21	3 628 774 460	4 896 737 501
Por Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		1 016 019	37 697 570
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	22	2 938 926 571	2 512 810 847
Por otros gastos financieros		56 504 308	45 515 211
<b>Total de gastos financieros</b>		<b>6 625 221 358</b>	<b>7 492 761 129</b>
Por estimación de deterioro de activos		3 016 661 459	2 857 336 838
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	20	1 373 845 761	866 312 066
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>6 993 917 508</b>	<b>6 518 327 658</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>			
Por comisiones por servicios		192 816 232	133 982 812
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		-	3 271 315
Por otros ingresos operativos	19	931 660 278	1 012 964 020
<b>Total otros de ingresos de operación</b>	<b>20</b>	<b>1 124 476 510</b>	<b>1 150 218 147</b>
<b>Otros gastos de operación</b>			
Por comisiones por servicios		192 350 976	126 298 431
Por bienes mantenidos para la venta		18 216 635	9 634 606
Por bienes diversos		7 109 701	-
Por provisiones		74 541 392	71 702 046
Por otros gastos operativos		637 743 595	557 538 862
<b>Total otros gastos de operación</b>		<b>929 962 299</b>	<b>765 173 945</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>7 188 431 719</b>	<b>6 903 371 860</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS  
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.  
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES  
Periodos terminados al 31 de diciembre 2025 y 2024**  
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	2025	2024
<b>Gastos administrativos</b>			
Por gastos de personal	23	3 657 742 545	3 439 045 598
Por otros gastos de administración	24	2 426 245 163	2 355 817 564
<b>Total gastos administrativos</b>		<b>6 083 987 708</b>	<b>5 794 863 162</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>1 104 444 011</b>	<b>1 108 508 698</b>
Participaciones legales sobre la utilidad		22 655 262	22 738 640
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>		<b>1 081 788 749</b>	<b>1 085 770 058</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS</b>			
Superávit por revaluación de inmuebles		(7 249 945)	(7 516 269)
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	(197 251 064)
Ajuste por valuación de participaciones en el capital	25	774 338	334 399
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS</b>		<b>(6 475 607)</b>	<b>(204 432 934)</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO</b>		<b>1 075 313 142</b>	<b>881 337 124</b>

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga  
Contador General

Lic. Jorge Solano Rodríguez  
Gerente

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas  
Auditora Interna

Céd. 3004078670  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA R.L.

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 22393

Contador: MARTINEZ ZUÑIGA IVANNIA

Estado de Resultados Integral

2025-01-30 08:02:19 -0600



**TIMBRE 300.0 COLONES**

VERIFICACIÓN: mHXqqrEw  
<https://timbres.contador.co.cr>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
Para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(En colones sin céntimos)

<u>Nota</u>	<b>Capital social</b>	<b>Por revaluaciones de bienes</b>	<b>Ajuste por valuación de inversiones</b>	<b>Ajuste por valuación de participaciones</b>	<b>Total ajustes al patrimonio</b>	<b>Reservas patrimoniales</b>	<b>Resultado del periodo</b>	<b>Total</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>								
Fortalecimiento reserva programas de Capacitación (40% Cenecoop)	16 587 898 895	1 531 863 208	197 251 064	21 387 460	1 750 501 732	7 477 352 910	895 081 723	26 710 835 260
Otras devoluciones a la reserva de Educación y Bienestar Social	-	-	-	-	-	14 238 091	-	14 238 091
Apropiación de excedentes a favor de la Reserva de Educación y Bienestar Social	-	-	-	-	-	6 079 653	-	6 079 653
Uso anual de las reservas de Educación, Bienestar Social y otras reservas voluntarias	-	-	-	-	-	89 787 667	-	89 787 667
Reclasificación reserva de educación a fondo de becas	-	-	-	-	-	(189 973 193)	-	(189 973 193)
Fortalecimiento anual de reservas estatutarias	-	-	-	-	-	530 629 419	-	530 629 419
Distribución de excedentes	-	-	-	-	-	-	(895 081 723)	(895 081 723)
Aportes de capital recibidos durante el año	2 619 635 101	-	-	-	-	-	-	2 619 635 101
Liquidaciones y traslados de capital especial durante el año	(2 256 744 192)	-	-	-	-	-	-	(2 256 744 192)
<b>Total de transacciones con los asociados registradas directamente en el patrimonio</b>	<b>16 950 789 804</b>	<b>1 531 863 208</b>	<b>197 251 064</b>	<b>21 387 460</b>	<b>1 750 501 732</b>	<b>7 831 355 680</b>	<b>-</b>	<b>26 532 647 216</b>
<b>Resultado integral total del año</b>							<b>745 113 831</b>	<b>745 113 831</b>
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por valuación de participaciones otras empresas	-	-	-	334 399	334 399	-	-	334 399
Ajustes al superávit por revaluación	-	(7 516 269)	-	-	(7 516 269)	-	-	(7 516 269)
Ajuste por valuación de las inversiones	-	-	(197 251 064)	-	(197 251 064)	-	-	(197 251 064)
<b>Total del resultado integral del año</b>	<b>-</b>	<b>(7 516 269)</b>	<b>(197 251 064)</b>	<b>334 399</b>	<b>(204 432 934)</b>	<b>-</b>	<b>745 113 831</b>	<b>540 680 897</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>15(a) 16 950 789 804</b>	<b>1 524 346 939</b>	<b>-</b>	<b>21 721 859</b>	<b>1 546 068 798</b>	<b>7 831 355 680</b>	<b>745 113 831</b>	<b>27 073 328 113</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
Para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(En colones sin céntimos)

Nota	Capital social	Por revaluaciones de bienes	Ajuste por valuación de inversiones	Ajuste por valuación de participaciones	Total ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultado del periodo	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>16 950 789 804</b>	<b>1 524 346 939</b>	-	<b>21 721 859</b>	<b>1 546 068 798</b>	<b>7 831 355 680</b>	<b>745 113 831</b>	<b>27 073 328 113</b>
Otras devoluciones a la reserva de Educación y Bienestar Social	-	-	-	-	-	865 654	-	865 654
Apropiación de excedentes a favor de la Reserva de Educación y Bienestar Social	-	-	-	-	-	25 966 932	-	25 966 932
Uso anual de las reservas de Educación, Bienestar Social y otras reservas voluntarias	-	-	-	-	-	(263 404 412)	-	(263 404 412)
Fortalecimiento anual de reservas estatutarias	-	-	-	-	-	492 760 877	-	492 760 877
Distribución de excedentes	-	-	-	-	-	-	(745 113 831)	(745 113 831)
Aportes de capital recibidos durante el año	2 196 741 690	-	-	-	-	-	-	2 196 741 690
Liquidaciones y traslados de capital especial durante el año	(1 694 718 563)	-	-	-	-	-	-	(1 694 718 563)
<b>Total de transacciones con los asociados registradas directamente en el patrimonio</b>	<b>17 452 812 931</b>	<b>1 524 346 939</b>	<b>-</b>	<b>21 721 859</b>	<b>1 546 068 798</b>	<b>8 087 544 731</b>	<b>-</b>	<b>27 086 426 460</b>
<b>Resultado integral total del año</b>							<b>852 432 284</b>	<b>852 432 284</b>
Resultado del periodo	-	-	-	774 338	<b>774 338</b>	-	-	774 338
Ajuste por valuación de participaciones otras empresas	-	(7 249 945)	-	-	(7 249 945)	-	-	(7 249 945)
<b>Total del resultado integral del año</b>		<b>(7 249 945)</b>		<b>774 338</b>	<b>(6 475 607)</b>		<b>852 432 284</b>	<b>845 956 677</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>15(a) 17 452 812 931</b>	<b>1 517 096 994</b>	<b>-</b>	<b>22 496 197</b>	<b>1 539 593 191</b>	<b>8 087 544 731</b>	<b>852 432 284</b>	<b>27 932 383 137</b>

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga  
Contador General

Lic. Jorge Solano Rodríguez  
Gerente

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas  
Auditora Interna

Céd. 3004078670  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA R L

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 22393

Contador: MARTINEZ ZUÑIGA IVANNIA

Estado de Cambios en el Patrimonio

2026-01-30 08:02:20-0600



**TIMBRE 300.0 COLONES**



VERIFICACIÓN: mHxqqrEw  
<https://timbres.contador.co.cr>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS  
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
(En colones sin céntimos)

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>		
Resultado del período	1 081 788 749	1 085 770 058
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>	<b>(4 626 422 289)</b>	<b>(4 363 503 040)</b>
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes	2 474 875 943	2 419 479 147
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio	5 961 690	6 149 591
Pérdidas por estimación por deterioro de bienes realizables	7 829 549	-
Estimaciones por otros activos	2 278 902	38 058 001
Estimación por inversiones	11 645 031	14 488 578
Gasto mantenimiento de bienes realizables	(7 829 549)	(119 204 957)
Provisiones por prestaciones sociales	183 588 467	145 974 567
Depreciaciones y amortizaciones	1 175 216 782	1 479 946 093
Gastos financieros	6 568 717 050	7 447 245 919
Ingresos financieros	(15 071 361 416)	(15 818 378 619)
Participaciones en subsidiarias asociadas y negocios conjuntos	22 655 262	22 738 640
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>	<b>(360 673 316)</b>	<b>7 442 214 473</b>
<b>Aumento/Disminución por</b>		
Disponibilidades	(5 961 690)	(6 149 591)
Instrumentos financieros -al valor razonable con cambios en resultados	4 012 938 350	5 629 565 405
Cartera de Crédito	(6 218 461 168)	(1 373 000 474)
Cuentas y comisiones por cobrar	87 917 336	(18 314 165)
Bienes disponibles para la venta	49 099 212	263 513 006
Otros activos	2 412 581 624	(142 420 534)
Obligaciones con el público	(9 353 360 594)	(4 879 673 937)
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones	424 388 917	(326 792 271)
Otros pasivos	(10 338 866)	39 819 894
Productos por pagar por obligaciones	8 240 523 563	8 255 667 140

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS  
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
(Con cifras correspondientes de 2019)  
(En colones sin céntimos)

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>940 827 957</b>	<b>(2 625 708 542)</b>
Aumento/Disminución por		
Instrumentos financieros	4 364 883 750	(1 484 209 631)
Inmuebles, mobiliario, equipo	(864 541 626)	(1 097 106 105)
Intangibles	(2 559 514 167)	(44 392 806)
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>	<b>9 624 774 747</b>	<b>6 427 767 574</b>
Aumento/Disminución por		
Obligaciones financieras	9 613 391 439	7 034 029 768
Capital Social	729 664 552	275 472 986
Liquidaciones a los asociados	26 832 586	13 346 543
Otras actividades de financiación	(745 113 830)	(895 081 723)
Pago de excedentes a asociados		
<b>Flujos netos de efectivo provistos por (usados en) las actividades de financiamiento</b>	<b>6 660 295 848</b>	<b>7 966 540 523</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivos</b>	<b>3 119 254 156</b>	<b>999 026 889</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período</b>	<b>d</b>	<b>9 779 550 004</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	<b>8 965 567 412</b>	

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga  
Contador General

Lic. Jorge Solano Rodríguez  
Gerente

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas  
Auditora Interna

Céd. 3004078670  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE  
EDUCACION PUBLICA R L

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 22393

Contador: MARTINEZ ZUÑIGA IVANNIA

Estado de Flujos de Efectivo

2026-01-30 08:02:21 -0600



**TIMBRE 300.0 COLONES**

VERIFICACIÓN: mHXqqrEw  
<https://timbres.contador.co.cr>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

**RESUMEN DE OPERACIONES Y POLÍTICAS IMPORTANTES DE  
CONTABILIDAD**

(a) Operaciones

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (en adelante “COOPEMEP, R.L.” o “la Cooperativa”) con domicilio en Barrio Amón, San José, Costa Rica; se constituyó en octubre de 1971 de conformidad con la legislación costarricense. Está regulada por la Ley de Asociaciones Cooperativas número 6756 promulgada el 5 de mayo de 1982 con duración indefinida y la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica. Está formada por: a) las personas funcionarias con puestos docentes, técnico-docentes, docentes administrativos de instituciones educativas oficiales, semi oficiales y particulares del sistema educativo costarricense. Además, las personas trabajadoras del sector público con deducción de planilla. b) Las personas pensionadas y jubiladas del régimen de pensiones y jubilaciones del Magisterio Nacional, de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) u otro sistema que posean la póliza de vida obligatoria de la Sociedad Seguros de Vida del Magisterio Nacional (SSVMN). c) Las personas funcionarias de la Educación con plaza en propiedad que gocen de alguna licencia o permiso. d) Las personas funcionarias de las organizaciones del Magisterio Nacional y de las organizaciones del Movimiento Cooperativo Nacional creadas con base en la ley de Cooperativas 4179 de la cual Coopemep R.L. sea afiliada. e) Las personas colaboradoras de la Cooperativa. f) Las personas asociadas activas que dejen de cumplir con los requisitos del presente artículo que permitieron su afiliación. g) Los estudiantes que pertenecieron a una Cooperativa Estudiantil y han obtenido el Bachillerato en Educación Media. h) Los familiares en primer grado de las personas asociadas, que, al momento de asociarse, han ingresado cumpliendo los incisos a, b, c, d, e, g. i) Las personas jurídicas nacionales e internacionales radicadas en el país que no persigan fines de lucro. j) Los estudiantes de las carreras de educación y afines debidamente autorizadas por el CONESUP y CONARE de las universidades públicas y privadas, certificado por la universidad respectiva. k) Toda persona física que solo desee invertir en la Cooperativa. l) Pueden ser asociadas las personas físicas que así lo soliciten y en la forma y condiciones que se establece reglamentariamente por el Consejo de Administración.

De acuerdo con su estatuto COOPEMEP, R.L. es una empresa cooperativa de ahorro y crédito en la cual existe identidad entre sus clientes-dueños, cuya misión es ofrecer soluciones financieras y solidarias de calidad, que contribuyen a mejorar el bienestar de las personas asociadas. Los objetivos son estimular el

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

ahorro y brindar facilidades de crédito, ofrecer asesoría en la administración del crédito, proporcionar educación cooperativa.

El crédito está orientado principalmente al financiamiento de líneas de consumo y vivienda, en su mayoría a trabajadores del sector educación mediante la deducción por planilla, lo cual asegura una menor probabilidad de incumplimiento en la atención de las obligaciones de sus asociados.

La Cooperativa está regulada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024, COOPEMEP, R.L. contaba con 17 oficinas regionales en las poblaciones de: Limón, Guápiles, Liberia, Nicoya, Cañas, Ciudad Neilly, Pérez Zeledón, Puntarenas, Alajuela, San Ramón, Turrialba, San Carlos, Desamparados, Moravia, Heredia, Cartago y Oficinas Centrales en Barrio Amón.

Al 31 de diciembre de 2025, COOPEMEP, R.L., contaba con 186 empleados, (182 para diciembre 2024).

La información relevante acerca de la entidad se encuentra en su sitio Web oficial:  
[www.coopemep.com](http://www.coopemep.com).

**1. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS**

**1.1 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**(a) Base de preparación.**

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias, y normativa contable (Acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento de Información Financiera) emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) y las interpretaciones emitidas, vigentes a la fecha de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto las inversiones en instrumentos financieros que están al costo amortizado o a su valor razonable (nota k) y los inmuebles que se mantienen a su costo revaluado. Las políticas de contabilidad se han aplicado de forma consistente.

(c) Moneda de presentación

Los estados financieros de la Cooperativa y sus notas se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF, la cual es su moneda funcional.

(d) Principales diferencias vigentes con Normas Internacionales de Información Financiera

Cuando las disposiciones legales y las emitidas por el CONASSIF difieren de lo dispuesto por las NIIF, se debe informar en los estados financieros sobre aquellas normas internacionales que se han dejado de cumplir, y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada período sobre el que se presente información.

Como parte del proceso de transición a NIIF, el CONASSIF mediante las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, aprueba el Acuerdo CONASSIF 6-18, “Reglamento de Información Financiera”, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. Este Reglamento entró en vigor a partir del 1º de enero de 2020, excepto para los siguientes aspectos que fueron adoptados al 31 de diciembre de 2019:

El registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden.  
Adopción de la NIC 12, “Impuesto a las Ganancias y la CINIIF 23.  
“Incertidumbre frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas internacionales de información financiera NIIF y la base contable emitida por el CONASSIF a partir del 2020, según se detallan en el Capítulo II del “Reglamento de Información Financiera” y en las disposiciones transitorias.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

NIC 1 -Presentación de Estados Financieros - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación, se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.

La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito, de los deudores y determinación del monto de las estimaciones debe considerar como mínimo el Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias”.

Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia deben registrarse en el resultado del período y no se deben considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad.

La NIC 8 establece una evaluación del impacto para determinar si es necesaria una reexpresión retroactiva.

NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo - Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser re expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio profesional respectivo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable “modelo al costo”.

NIC 21- Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera el CONASSIF define para las entidades supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional.

NIC 27- Estados Financieros Separados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - En aplicación de la NIC 27 estados financieros separados, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

En aplicación de la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como, por ejemplo: negocios conjuntos, asociadas, fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial. La NIC 27 permite la utilización del método al costo.

NIC 40 - Propiedades de Inversión - Las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable.

Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

NIIF 9 - Instrumentos Financieros - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable (con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral).

El CONASSIF requiere que para los activos financieros con costo amortizado se debe revelar el valor razonable en los estados financieros trimestrales y la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período. Se requiere también, que, en la categoría de activos financieros a

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

valor razonable con cambios en resultados, se incluyan las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Además, la NIIF 9 incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros.

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

NIIF 13 - Medición del Valor Razonable - La valoración a valor razonable de las carteras de activos y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

NIIF 16 - Medición del Valor Razonable-La norma exime arrendamientos por debajo de los \$5.000 y acuerdos en donde el plazo del arrendamiento denominado “duración razonable cierta” sea igual o menos a los 12 meses.

El acuerdo CONASSIF 6-18, transitorio V, en aplicación de la NIIF 16 las entidades que cuenten con contratos de arrendamiento en el cual sean arrendatarios, deben reconocer un pasivo por arrendamiento a partir de la entrada en vigor de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

Aportaciones de Asociados de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares - Derecho de Rescate - Las entidades cooperativas supervisadas deben distinguir las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según se indica a continuación:

El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la Cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

La diferencia entre el importe determinado en el literal a) anterior y el total de aportaciones de los asociados corresponde al capital social. Una vez que se reconozcan los pasivos indicados en el literal a) anterior, éstos serán medidos posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función en

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

el cambio proporcional en los activos netos de la Cooperativa hasta el cierre del período fiscal anterior a la fecha de la liquidación.

Reservas - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

## 1.2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

### (a) Uso de estimaciones y juicios

Al preparar los estados financieros, la administración de la Cooperativa ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización de juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión; en consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones importantes realizadas por la Administración se refieren a: deterioro de los activos financieros, revaluación de los activos fijos, estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y partidas diferidas.

Las estimaciones y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año, en el que el estimado es revisado.

### (b) Materialidad

La Administración, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

(c) Moneda extranjera

Transacciones en Moneda Extranjera - Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio de venta prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de venta vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha.

Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidas en los resultados de operación.

Unidad Monetaria y Regulaciones Cambiarias - Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF y la SUGEF.

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos deben de expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2025, el tipo de cambio se estableció en ₡501,42 y ₡495,78 por US \$1,00 para la venta y compra de divisas, respectivamente, (₡512,73 y ₡506,66 para diciembre 2024).

Método de Valuación de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Al 31 de diciembre de 2025, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta ₡501,42 por US\$1,00. (₡512,73) por US\$1,00 en diciembre 2024. Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
 R.L. (Coopemep, R.L.)  
 Notas a los Estados Financieros

(d) Efectivo y equivalentes de efectivo

COOPEMEP, R.L. considera como efectivo, el saldo en el rubro de disponibilidades, correspondiente a: dinero en caja, dinero en bóvedas, depósitos a la vista y certificados a plazo, cuyo vencimiento original es de dos meses o menos. El detalle del efectivo y el equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2025, y diciembre 2024 es como sigue:

	diciembre 2025	diciembre 2024
Efectivo	¢ 330 672 863	390 594 252
Banco Central	3 519 176 183	63 296 687
Entidades financieras del país	380 406 369	48 194 020
Disponibilidades restringidas	1 719 259 718	2 617 169 197
Inversiones equivalentes de efectivo	<u>3 830 034 871</u>	<u>5 846 313 256</u>
	<u>¢ 9 779 550 004</u>	<u>8 965 567 412</u>

(e) Instrumentos financieros

La Cooperativa ha adoptado la NIIF 9 de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF.

Se conocen como instrumentos financieros cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra.

Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

Los préstamos son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originan fondos a un deudor en calidad de préstamo.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas; se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro. Las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

i. *Clasificación*

Coopemep R.L., clasifica los instrumentos financieros de acuerdo con los siguientes modelos de negocio descritos en la NIIF 9:

Activos para obtener los flujos de efectivo contractuales: El rendimiento global de la cartera se gestiona manteniendo los activos para cobrar flujos de efectivo contractuales.

Activos para obtener flujos de efectivo contractuales para venderlos: Las ventas de activos financieros son esenciales para lograr el objetivo del modelo de negocio, por ejemplo, gestionar necesidades de liquidez o mantener un perfil de rendimiento.

Otros modelos de negocio: La entidad gestiona los activos financieros con el objetivo de cobrar flujos de efectivo a través de la venta de los activos.

Con el objetivo de clasificar los activos financieros del portafolio de inversión de la Cooperativa, la Administración realizó la prueba SPPI (Solo Pago de Principal e Intereses) para determinar las características de los flujos de efectivos contractuales de sus instrumentos de inversión, como se detalla a continuación:

Certificados de depósito a plazo (CDP): Cumple SPPI. Existe certeza sobre el pago del principal y los intereses.

Bonos de Estabilización Monetaria (BEM): Cumple SPPI. El instrumento financiero cumple con la definición de acuerdo básico de préstamo, sin condiciones de prepagos y sin indexación a una tasa de inflación.

Título de Propiedad (TP): Cumple SPPI. El instrumento financiero cumple con la definición de acuerdo básico de préstamo, sin condiciones de prepagos y sin indexación a una tasa de inflación.

Título de Propiedad Rendimiento Ajustable Soberano (TPRAS): Cumple SPPI. Títulos de ajuste soberano, cuyos rendimientos están indexados a los

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

rendimientos netos de la curva soberana calculada por el Banco Central de Costa Rica, y por lo tanto responden a consideraciones de riesgo país.

Fondos de Inversión: No cumple SPPI. Existen términos contractuales que varían los flujos de efectivo contractuales de una manera que no esté relacionada con un acuerdo de préstamo básico.

Según el planteamiento de la Administración, el modelo de negocio de los instrumentos es recuperar flujos de efectivo contractuales al vencimiento. Las ventas de dichos activos financieros no son usuales, y se realizan con poca frecuencia con fines específicos (como ganancias de capital); es decir, son ventas esporádicas.

La liquidez se administra principalmente con los instrumentos que no cumplen SPPI y clasificados al valor razonable con cambios en resultados.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por COOPEMEL, R.L., puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

*ii. Reconocimiento*

Según el modelo de negocio determinado, COOPEMEL, R.L., reconoce una parte de sus inversiones a costo amortizado neto de estimaciones por deterioro.

Los ingresos por intereses se reconocen por el método de interés efectivo y se registran en los resultados del periodo.

Otra parte del portafolio se reconoce a valor razonable con cambios en resultados, en esta categoría se registran las participaciones en fondos de inversión abiertos.

*iii. Medición*

Las inversiones que se miden al costo amortizado se evalúan en cada periodo, si existe evidencia de deterioro, las pérdidas que se presenten por estimaciones de deterioro se reconocerán en el estado de resultados.

Para efectos de la valoración del deterioro se usan tres etapas (stages), que representan niveles de deterioro en el instrumento:

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
 R.L. (Coopemep, R.L.)  
 Notas a los Estados Financieros

Etapa 1: No hay incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Se calcula el ECL a 12 meses. Se usa el interés efectivo en el monto bruto.

Etapa 2: Hay incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial pero aún no hay impago. Se calcula el ECL al tiempo de vida del activo. Se usa el interés efectivo en el monto bruto.

Etapa 3: Hay deterioro crediticio impago. Se calcula el ECL al tiempo de vida del activo. Se usa el interés efectivo en el costo amortizado (monto bruto menos estimación).

El cálculo de la pérdida esperada para un instrumento se hace por medio de la fórmula

$$ECL = \sum_{i=1}^n \frac{1}{(1+r)^i} S_i PD_i EAD_i LGD_i$$

Donde:

$PD_i$  = Probabilidad de Default.

$EAD_i$  = Exposición al momento del default. Corresponde al valor presente de los flujos futuros en ese momento, usando la tasa de interés efectiva.

$LGD_i$  = Pérdida dado el Incumplimiento. Las calificadoras calculan estimados históricos de LGD.

$S_i$  = Es la probabilidad de sobrevivencia hasta el momento  $i$

$i$  = Identificador de cada una de las operaciones que conforman el portafolio de inversión.

$r$  = Es la tasa efectiva asociada según la norma contable.

Para la probabilidad de impago en escenarios se considera la probabilidad base y la dependencia de variables macro, que se basan en variables que reflejen el conocimiento del mercado sobre la calidad crediticia del deudor.

Se usan spreads (de tasas o de CDS), los cuales proveen estimaciones brutas de PD que NO son confiables.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Los activos financieros que se compran con el propósito de venderlos o recomprarlos en corto plazo se mantienen para negociación. COOPEMEP, R.L., administra estas inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión. Estos activos se reconocen a su valor razonable en la fecha de negociación, los cambios en el valor razonable y las utilidades o pérdidas en venta se registran en resultados.

*iv. Liquidación de activos y pasivos financieros*

Un activo financiero se da de baja cuando COOPEMEP, R.L. pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen cuando se liquidan.

*v. Compensación de saldos*

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando COOPEMEP, R.L. tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(f) Cartera de crédito y estimación de pérdidas crediticias esperadas

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume un riesgo.

Se consideran créditos: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito.

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre el cálculo de estimaciones crediticias” cuyo objetivo es “Cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir estimaciones para salvaguardar la estabilidad y solvencia de los intermediarios financieros”.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Las disposiciones más relevantes de la normativa prudencial, acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre el cálculo de estimaciones crediticias” se resumen a continuación:

Segmentación (Artículo 5)

La cartera de crédito debe clasificarse en los siguientes segmentos:

- a) Créditos revolutivos de consumo a persona física.
- b) Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.
- c) Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores.
- d) Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.
- e) Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:
  - 1) Empresarial 1: Personas jurídicas y físicas cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) anterior, en la entidad financiera durante los últimos doce meses haya superado los 1.000 millones de colones, por lo menos en una oportunidad. Asimismo, se clasifican en este segmento:
    - i) Persona jurídica que pertenece a un grupo de interés económico reportado por la entidad a la SUGEF.
    - ii) Entes y órganos que conforman las instituciones del Sector Público, según la “Clasificación Institucional del Sector Público” publicada por el Ministerio de Hacienda.
    - iii) Entidad supervisada por la SUGEF o alguna Superintendencia adscrita al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

- 2) Empresarial 2: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1 y cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) de este artículo, en la entidad financiera durante los últimos doce meses haya superado los quinientos millones de colones, por lo menos en una oportunidad.
- 3) Empresarial 3: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en algún segmento anterior. También, se clasifican en este segmento los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas. En el caso de los segmentos Empresarial 1 o Empresarial 2, todas las operaciones del deudor se clasifican Empresarial 1 o Empresarial 2, incluidas las operaciones de vivienda y de cualquier otra clasificación previa. El umbral del saldo total adeudado a que se hace referencia en la definición de Empresarial 1 y Empresarial 2, será ajustado al menos cada tres años utilizando el Índice de Precios al Consumidor calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Categorías de riesgo (Artículo 6)

La entidad debe calificar individualmente en categorías de riesgo, las operaciones crediticias o los deudores, según corresponda su clasificación en alguno de los segmentos definidos, de conformidad con los siguientes enfoques:

- a) Deberá aplicarse un enfoque de calificación por operación crediticia, en el caso de los segmentos indicados en los incisos del a) al d), y el numeral 3 del inciso e) Empresarial.
- b) Deberá aplicarse un enfoque de calificación por deudor, en el caso de los numerales 1 y 2 del inciso e) Empresarial. Para los efectos de esta calificación bajo la metodología estándar, se establecen ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.

Análisis de la capacidad de pago (Artículo 7)

La entidad debe calificar la capacidad de pago de los deudores clasificados en el segmento Empresarial 1 o en el segmento Empresarial 2, tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control, con base en las metodologías aprobadas por el Órgano de Dirección o autoridad equivalente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Estas metodologías deben ser consonantes con sus políticas crediticias y congruentes con el tipo de deudor de que se trate, las líneas de negocio y productos crediticios.

Las metodologías deberán considerar, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Situación financiera, ingreso neto y flujos de efectivo esperados: Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b) Antecedentes del deudor y del negocio: Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- c) Situación del entorno sectorial: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d) Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio: Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- f) Otros factores: Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. Los aspectos que pueden evaluarse son, entre otros, los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

Clasificación de la capacidad de pago (Artículo 8)

La entidad debe clasificar la capacidad de pago de los deudores en los segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2 en los siguientes niveles:

- a) Nivel 1: tiene capacidad de pago.
- b) Nivel 2: presenta debilidades leves en la capacidad de pago.
- c) Nivel 3: presenta debilidades graves en la capacidad de pago.
- d) Nivel 4: no tiene capacidad de pago.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Análisis de comportamiento de pago histórico (Artículo 9)

Las entidades supervisadas por la SUGEF deberán evaluar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Clasificación del comportamiento de pago histórico (Artículo 10)

La entidad debe clasificar el comportamiento de pago histórico según los siguientes niveles:

- a) Nivel 1: el comportamiento de pago histórico es bueno.
- b) Nivel 2: el comportamiento de pago histórico es aceptable.
- c) Nivel 3: el comportamiento de pago histórico es deficiente.

En todo caso el nivel asignado por la entidad no puede ser un nivel de riesgo menor al nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Calificación de riesgo (Artículo 11)

La entidad debe calificar los créditos clasificados en los segmentos indicados en los incisos del a) al d), y el numeral 3 del inciso e) Empresarial, de acuerdo con los parámetros de: morosidad de la operación, determinada al cierre del mes en curso y el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor.

En el caso de los deudores clasificados en los segmentos indicados en los numerales 1 y 2 del inciso e) Empresarial, la entidad debe calificar los deudores de acuerdo con los parámetros de: morosidad máxima del deudor en la entidad al cierre del mes en curso, el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor y el nivel de capacidad de pago del deudor.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
 R.L. (Coopemep, R.L.)  
 Notas a los Estados Financieros

Segmento de créditos revolutivos, consumo, vehículos, consumo regular, vivienda y empresarial 3:

ETAPAS	CATEGORIAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
<b>Etapa 1</b>	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
<b>Etapa 2</b>	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
<b>Etapa 3</b>	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días	

Segmento Empresarial 1 y Empresarial 2:

ETAPAS	CATEGORIAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH	CAPACIDAD DE PAGO
<b>Etapa 1</b>	1	Al día	Nivel 1	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
<b>Etapa 2</b>	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
<b>Etapa 3</b>	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	8	Más de 181 días		

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 9), Instrumentos Financieros:

Etapa 1: Operaciones en riesgo normal, en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye la categoría 1 y la categoría 2.

Etapa 2: Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye las categorías 3 y 4.

Etapa 3: Operaciones de dudosa recuperación. En esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Incluye las categorías 5, 6, 7 y 8. En el caso de las entidades supervisadas por la SUGEF, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, deberá calificar, al deudor o sus operaciones, en la categoría de riesgo 4, u otra de mayor riesgo cuando corresponda según los criterios de calificación establecidos.

Calificación directa en categoría de riesgo 8 (Artículo 12)

La entidad debe calificar en categoría de riesgo 8 las siguientes operaciones:

- a) Las operaciones con saldos sobre los que se haya exigido judicialmente su reembolso mediante la ejecución de la garantía, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
- b) Las operaciones en las que se haya iniciado el proceso de ejecución de la garantía real, incluyendo las operaciones de arrendamiento financiero en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
- c) Las operaciones de los titulares que estén declarados o se constate que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación. Las operaciones respaldadas con garantías concedidas o avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, aun cuando el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

Uso de calificaciones (Artículo 13)

Se aceptan las calificaciones públicas de riesgo emitidas bajo criterio internacional por Standard & Poors, Moody's y Fitch y las calificaciones de las agencias calificadoras costarricenses autorizadas por la SUGEVAL, las cuales deberán encontrarse dentro de su periodo de vigencia.

En el caso de los títulos valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica se debe utilizar la calificación soberana de Costa Rica por tipo de moneda.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
 R.L. (Coopemep, R.L.)  
 Notas a los Estados Financieros

Las calificaciones de las agencias calificadoras autorizadas por la SUGEVAL deben ser homologadas a las calificaciones de las agencias internacionales según la metodología que se define en los Lineamientos Generales.

Debe utilizarse la calificación de largo plazo para todas las operaciones crediticias.

Cuando el garante solo cuente con una calificación de corto plazo, ésta solo puede utilizarse para las operaciones crediticias cuya fecha de vencimiento esté dentro del plazo que abarca la calificación de corto plazo.

Cuando existan más de dos calificaciones de diferentes agencias calificadoras, se considerará la segunda de mayor riesgo.

En caso de que la emisión tenga una calificación de riesgo propia, debe usarse esta calificación y no la del emisor.

#### Tasa de incumplimiento (Artículo 15)

La entidad debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR), por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

SEGMENTO	CATEGORIAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2,0%	7,5%	15,0%	30,0%	50,0%	70,0%	100,0%	100,0%
Prestamos de consumo	1,0%	3,5%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Prestamos vehiculares	0,5%	3,5%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Créditos de vivienda	0,5%	3,5%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Créditos Empresarial 1	0,5%	2,0%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Créditos Empresarial 2	1,0%	2,0%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Créditos Empresarial 3	1,0%	3,5%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%

#### Exposición en caso de incumplimiento (Artículo 16)

(EADR): La exposición en caso de incumplimiento para créditos directos será igual al saldo total adeudado de la operación, el cual consiste en la suma de saldo de principal directo, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación crediticia directa.

La exposición en caso de incumplimiento para créditos contingentes será igual al resultado de multiplicar el saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, y sumar otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia contingente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
 R.L. (Coopemep, R.L.)  
 Notas a los Estados Financieros

La pérdida en caso de incumplimiento (LGDR): Se determinará según la siguiente metodología:

- a) En el caso de colaterales reales, tales como bienes muebles o inmuebles la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

$$\text{LGD promedio} = \max \{(EADR - \text{Monto mitigador garantías}) / EADR, 0\}$$

$$\text{LGDR} = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

Donde: LGD min: Valor mínimo de LGD de 10%.

LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.

LGD regulatoria (LGDR): pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.

EADR: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

- b) En el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro, la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

$$\text{LGD prom} = \max \{(EADR - \text{Monto mitigador garantías}) / EADR, 0\}$$

$$\text{LGDR} = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

Donde: LGD min: Valor mínimo de LGD de 5%.

LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.

LGD regulatoria (LGDR): pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.

EADR: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

**Estimación contable (Artículo 22)**

Las entidades que utilicen la metodología estándar deben mantener registrado contablemente, con contrapartida en la cuenta de resultados, al cierre de cada mes en forma individualizada en sus libros, como mínimo, el monto de la tasa de incumplimiento (artículo 15).

Las entidades podrán registrar un monto por estimaciones superior al mínimo establecido utilizando la metodología estándar. En tales casos, la aplicación de porcentajes que correspondan a categorías de riesgo más altos implicará la reclasificación automática del deudor u operación a la categoría de riesgo asociada a la estimación reportada.

Al 31 de diciembre 2025 con base en los parámetros indicados, la Cooperativa ha requerido reconocer un monto de estimación específica por deterioro de cartera de ₡2.969.003.010.

**(g) Estimación contracíclica**

Según lo dispuesto en el en el Transitorio V del Acuerdo SUGE 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”, a partir del 1º de enero 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “Ingresos” menos 400 “Gastos” más 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad”, hasta que el saldo de la cuenta analítica “139.02.M.02 (Componente contracíclico)” alcance el monto correspondiente a Pccit, según el artículo 4 de dicho reglamento.

Según lo dispuesto en el en el Transitorio VI del Acuerdo SUGE 19-16 con fecha de corte al 31 de enero de 2024, la entidad deberá reclasificar el saldo de la cuenta 139.02.M.04 (Componente Genérico para Cartera de Créditos - Transitorio) hacia la cuenta 139.02.M.02 (Componente contracíclico). Dicho movimiento contable será por el saldo total de la cuenta 139.02.M.04, o hasta por el monto necesario para completar el monto de Pccit.

La entidad que complete el monto de Pccit continuará registrando la estimación contracíclica según lo establecido en el Artículo 5 de este Reglamento.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
 R.L. (Coopemep, R.L.)  
 Notas a los Estados Financieros

El saldo que permanezca en la cuenta 139.02.M.04 después de efectuar los movimientos anteriores debe usarse únicamente para cubrir futuros requerimientos de estimaciones contracíclicas.

La cooperativa al 31 de enero 2024 no alcanzó el monto correspondiente a Pccit, por lo que adopta el registro gradual dado en el transitorio VII, del Acuerdo SUGEF 19-16, lo anterior hasta mayo 2024.

Fecha	Porcentaje mínimo requerido para el monto total de Pccit
A más tardar el 31 de diciembre 2024	25%
A más tardar el 31 de diciembre 2025	50%
A más tardar el 31 de diciembre 2026	75%
A más tardar el 31 de diciembre 2027	100%

Al 31 de diciembre de 2025, se mantiene registrado un monto de ₡866.910.446, alcanzando el 100% del requerimiento normativo.

(h) Inmuebles, mobiliario y equipo

i. *Activos propios*

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas.

Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos en el periodo en que se incurren.

Las propiedades (terrenos e inmuebles) son objeto de ajustes por revaluación, mediante un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. El efecto de esta revaluación es llevado al patrimonio.

ii. *Activos arrendados*

Los arrendamientos que tiene COOPEMEP, R.L. se originan principalmente por el alquiler de locales para sucursales, vehículos, equipos de cómputo, equipo y mobiliario de oficina.

En aplicación del acuerdo CONASSIF 6-18, transitorio V, todo contrato de arrendamiento en el cual COOPEMEP R.L., fuera arrendataria al 1º de enero de 2020, se registró como un pasivo, eximiendo de este tratamiento los

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
 R.L. (Coopemep, R.L.)  
 Notas a los Estados Financieros

arrendamientos por debajo de los \$5.000 y aquellos contratos cuyos plazos son igual o menores a los 12 meses. Se amplía en la nota 26.

*iii. Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los activos reemplazados son dados de baja.

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

*iv. Depreciación y amortización*

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	Duración del contrato o vida útil, el menor

*v. Superávit por revaluación*

El valor de los activos fijos se revisa mediante avalúos de profesionales independientes, autorizados por el colegio respectivo. Los activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo de costo.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos.

(i) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por la Cooperativa se registran al costo menos la amortización acumulada.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
 R.L. (Coopemep, R.L.)  
 Notas a los Estados Financieros

*i. Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

*ii. Amortización*

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

(j) Activos por derecho de uso

COOPEMEP, R.L. aplica el modelo de contabilidad de arrendamientos, según lo indicado en la NIIF 16, se reconocen como arrendamientos aquellos contratos celebrados con un período de vigencia mayor a doce meses y cuyo activo subyacente tenga un valor económico significativo.

Definición, Control del Activo Subyacente y Exenciones - Son arrendamientos las operaciones celebradas por la Cooperativa, en cuyos contratos efectuados con las contrapartes, le transmita el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Existe control si se obtienen los beneficios económicos por el uso del activo y tiene el derecho a dirigir y decidir sobre el uso de dicho activo durante el plazo del arrendamiento.

Componentes de Arrendamiento - Para los contratos que contengan componentes de arrendamiento, así como componentes distintos de arrendamiento, se asigna el valor de los componentes de acuerdo con lo siguiente:

- Cuando existe un precio individual observable para cada componente, se separa y asigna de acuerdo con los precios individuales relativos de los componentes.
- Cuando no existe un precio individual para algunos o todos los componentes, no se separarán los componentes y se contabilizan como un componente único de arrendamiento.

Plazo de Arrendamiento y Opciones - El plazo de un arrendamiento se determina con base en el período forzoso del contrato, además de los períodos renovables

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
 R.L. (Coopemep, R.L.)  
 Notas a los Estados Financieros

optativos acordados en dicho contrato, si la entidad está razonablemente segura de prorrogarlo considerando factores tales como: mejoras realizadas al activo arrendado, penalizaciones por no extender el contrato, determinación de costos altos para el reemplazo del activo arrendado, entre otros; y que la opción de extensión la pueda ejercer únicamente la Cooperativa.

**Medición del Pasivo por Arrendamiento - Los pagos por arrendamiento que se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden:**

- Pagos por arrendamiento fijos.
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa.
- Importes que se prevé pagar en virtud de garantías del valor residual.
- El precio de ejercer una opción de compra que como arrendatario está razonablemente seguro de ejercer.
- Pagos por cancelación anticipada, si en las condiciones del arrendamiento se contempla esta opción.

En los casos de arrendamientos que contengan términos de cuotas variables, en los cuales la renta a pagar se modifica durante el plazo del arrendamiento, los posibles aumentos futuros en los pagos de renta variables se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto, en ese momento se reevalúa dicho pasivo y se ajusta el activo por derecho de uso.

**Tasa de Interés -** La tasa incremental a la fecha de transición a NIIF se determina utilizando las tasas de interés comparables en el mercado para compañías de similares características, adicionando los factores de riesgo de crédito y el factor de riesgo del país. Lo anterior, considerando un plazo similar al del contrato de arrendamiento.

El gasto por interés de un pasivo por arrendamiento se reconoce mensualmente aplicando a dicho saldo la tasa de interés implícita durante el plazo del contrato.

**Medición del Activo por Derecho de Uso -** Al comienzo del contrato, el activo por derecho de uso se reconoce a su costo, el cual incluye el valor presente de los pagos acordados en dicho contrato y cualquier costo directo incurrido por la Cooperativa, tales como restauraciones o desmantelamientos; posterior a

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

dicha fecha, se mide disminuyendo del costo del activo la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor.

Depreciación - Se aplica el método de línea recta para la depreciación de los activos por derecho de uso, la cual inicia en la fecha de comienzo del contrato de arrendamiento y finaliza según el plazo del contrato de arrendamiento o la vida útil del activo subyacente.

Se reconoce en resultados los pagos por arrendamientos de corto plazo o en los que el activo subyacente sea de bajo valor, aplicando el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

Presentación - Se presenta en el estado de posición financiera el activo por derecho de uso, y el correspondiente pasivo por arrendamiento.

(k) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro, de haberla, se estima el monto recuperable de ese activo.

La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro, y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

(l) Valor razonable

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación.

Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

(m) Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos

Son los bienes, instrumentos financieros y derechos que han sido transferidos a la entidad en pago de obligaciones a su favor o que le han sido adjudicados en remate judicial, por procesos judiciales seguidos por ella contra sus clientes.

El registro inicial debe realizarse por el menor monto entre:

El saldo del crédito más los productos por cobrar, las cuentas por cobrar asociadas al crédito, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito, o el monto de adjudicación o el monto del avalúo en caso de dación.

La estimación corresponderá únicamente ante la eventualidad de pérdidas originadas por el deterioro del valor de los bienes.

Para los bienes adjudicados registrados en esta cuenta se debe aplicar lo dispuesto en la Ley N° 4631 Utilidades Netas por venta de Bienes Adjudicados en Remate para las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras y la reglamentación emitida al efecto.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

(n) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando COOPEMEP, R.L. adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento

pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

La provisión registrada es aproximada a su valor de cancelación; no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

(o) Participación sobre los excedentes

De acuerdo con el estatuto y el artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, las participaciones sobre los excedentes para las entidades afectadas por la ley indicada son las siguientes:

- CENECOOP 2,5%
- CONACOOP 1%
- Otros organismos 1%

(p) Reserva legal

De conformidad con el artículo 26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, las cooperativas de ahorro y crédito deben destinar anualmente no menos de 10% de sus excedentes a la constitución de una reserva hasta que alcance 20% del capital social, que servirá para cubrir pérdidas cuando los resultados netos del año resulten insuficientes.

(q) Reservas patrimoniales

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente cree COOPEMEP, R.L. no podrán aplicarse para registrar directamente contra ellas gastos, ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del periodo.

De conformidad con el estatuto y los artículos N°81, 82 y 83 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, COOPEMEP, R.L. destina parte de los excedentes netos anuales a las siguientes reservas estatutarias:

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
 R.L. (Coopemep, R.L.)  
 Notas a los Estados Financieros

- i. 10% para la formación de la Reserva Legal.
- ii. 8% para la formación de una Reserva de Bienestar Social para satisfacer riesgos sociales que no estén cubiertos por el régimen social de Costa Rica, en beneficio de los asociados y de los empleados.
- iii. 5% para la formación de una Reserva de Educación para fines educativos y la divulgación de los principios de la doctrina cooperativa.
- iv. 10% para la formación de una Reserva de Fortalecimiento Patrimonial.
- v. 5% (después de reservas y participaciones) para la formación de un fondo de ayuda y subsidio para el Fondo de Solidaridad y Mutualidad.
- vi. El 5% para capitalización de las personas asociadas activas.
- vii. 0,50% para la Reserva de Aniversario.

El uso de las reservas de educación y bienestar social serán registrados como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que lo anterior afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada COOPEMEP R.L., dentro de su marco normativo.

**(r) Aportes patrimoniales**

Se registran los instrumentos de capital que incorporan el derecho a una participación residual sobre los activos de la entidad, después de deducir todos sus pasivos. En el caso de COOPEMEP R.L., el aporte ordinario obligatorio corresponde al 1,5% mensual del salario nominal o de la pensión en caso de los pensionados. Las personas con salarios superiores a ₡1.000.000, podrán elegir aportar una cuota mensual por este concepto de ₡15.000 o el 1,5% de su salario nominal o pensión.

COOPEMEP, R.L. registrará las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según el artículo 17 del acuerdo CONASSIF 6-18, que indica:

El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la entidad el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Una vez reconocido el pasivo, será medido posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función al cambio proporcional en los activos netos de la Cooperativa hasta el cierre del periodo fiscal anterior a la fecha de liquidación.

(s) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo; COOPEMEP, R.L. se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; sin embargo, estuvo obligada hasta el 30 de junio de 2019, por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992 a retener y pagar 5% de impuesto, sobre los excedentes retirados por sus asociados. A partir del 1º de julio del 2019, para la retención del impuesto sobre la renta a los excedentes, aplica la Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas, ley 9635.

(t) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. *Por intereses*

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en instrumentos financieros y otras cuentas por cobrar y obligaciones, se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado.

En los créditos y otras cuentas por cobrar de cartera que tienen atraso de más de 180 días, según lo establecido en políticas internas, se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo.

El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, créditos requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF.

La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

ii. *Ingreso por comisiones*

Hasta el 31 de diciembre de 2013, las comisiones cobradas por los créditos otorgados se diferían en la vida del crédito.

A partir del 1º de enero de 2014, las comisiones por el otorgamiento de créditos y los costos directos incrementales se tratan como ajustes al rendimiento efectivo

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

(método de tasa de interés efectivo), durante la vida de los créditos. Los ingresos por comisiones se reconocen en resultados conforme son diferidos.

(u) Beneficios a empleados

i. *Beneficios por despido o finalización de relación laboral*

De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa.

El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado es despedido con causa justificada.

Además, según política laboral de la Cooperativa, el pago total de los derechos e indemnizaciones laborales se hará a todos aquellos colaboradores que cuenten con una antigüedad de 12 años, por una única vez, siempre y cuando cumpla con los requerimientos implícitos en esta.

En acuerdo con la Asociación Solidarista de Empleados de la Cooperativa, COOPEMEL, R.L. traslada mensualmente a la Asociación el 3,0% de los salarios devengados por los colaboradores asociados.

ii. *Beneficios a empleados en el corto plazo*

*Vacaciones*

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Cooperativa tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

(v) Plan de cuentas para entidades, grupos y conglomerados financieros

El plan de cuentas para entidades reguladas por SUGEFL, SUGEVAL y SUPEN, los grupos y conglomerados financieros es aplicable a diversos tipos de entidades, en ese sentido se han previsto cuentas para el registro de sus operaciones; sin embargo, no implica una autorización tácita para efectuar operaciones y servicios diferentes a lo que les dicte la Ley u otras normas.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con la naturaleza de las actividades de cada supervisado, controladora o conglomerado, es responsabilidad de la alta gerencia contar con los registros auxiliares y controles necesarios para efectos tributarios, por lo que este Plan de Cuentas no establece detalles particulares sobre este tema.

Las normas establecidas en el Reglamento de Información Financiera (Acuerdo CONASSIF 6-18), aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante artículos 6 y 5, de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018, aplicable a todas las Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, rigen a partir del 1º de enero de 2020.

## 2. ADMINISTRACION DE RIESGOS

COOPEMEP, R.L. está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- (a) Riesgo de crédito
- (b) Riesgo de liquidez
- (c) Riesgo de mercado, que incluye:
  - i. Riesgo de tasas de interés
  - ii. Riesgo cambiario
  - iii. Riesgo de precio
- (d) Riesgo operativo
- (e) Administración de capital
- (f) Riesgo estratégico
- (g) Riesgo reputacional
- (h) Riesgo de legitimación de capitales
- (i) Riesgo país
- (j) Riesgo de tecnología de información

La Cooperativa aplica un modelo de gestión integral de riesgos que consiste en identificar, medir, mitigar, monitorear y comunicar los diferentes riesgos a los que está expuesta: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado (que incluye riesgo de tasas de interés, y riesgo cambiario), riesgo operativo, riesgo administración de capital, riesgo reputación, riesgo de legitimación de capitales, riesgo país y riesgo de tecnología de la información. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

Para tal efecto se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos de la Cooperativa; además se ha establecido un Comité de Riesgos encargado de

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la Organización. Los reportes deben ser generados oportunamente al Consejo de Administración, Gerente General y cuando sea necesario o apropiado, a otros personeros de la Cooperativa.

La Cooperativa es supervisada y monitoreada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y Comités Internos.

Adicionalmente, la Cooperativa cuenta con una Calificación de Riesgos emitida por la empresa Pacific Credit Rating S.A., donde otorgan una calificación de categoría A: (Cr) A, lo que indica que la Cooperativa cuenta con una buena y muy alta capacidad para cumplir con las obligaciones contraídas con sus asociados y otras obligaciones contractuales en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en el sector al que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios. Perspectiva Estable: No se esperan cambios significativos en la calificación en el corto plazo.

El Departamento de Gestión Integral de Riesgos, realiza un seguimiento especial sobre aquellos riesgos que, puedan tener un mayor nivel de exposición, esto en función del contexto económico, social y político.

Continuamente se da un seguimiento a:

- Indicadores macroeconómicos nacionales.
- Principales indicadores de rentabilidad, estado de activos, pasivos y patrimonio.
- Tendencia en el comportamiento de las captaciones, que afecta el flujo de efectivo inmediato.
- Análisis de posibles impactos y escenarios de stress a nivel de riesgos financieros y de crédito.
- Comportamiento de los principales indicadores de morosidad de la cartera crediticia y recuperación en el tiempo.
- Variaciones en los indicadores macroeconómicos y su impacto en la cartera crediticia de la entidad.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

- Evolución económica, social y política de las principales economías internacionales sobre cambios en su política social y económica que directa o indirectamente impacten nuestra economía.
- La continuidad de los procesos que permitan garantizar la atención oportuna de la base asociativa y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los diferentes grupos de interés.
- Medidas y modificaciones que realizan el Gobierno y entidades reguladoras y su posible impacto a la Cooperativa.
- Redes sociales, medios de comunicación y otros, que por algún motivo puedan generar opiniones y estos afecten la reputación de la Cooperativa.
- Monitoreo periódico del comportamiento de los indicadores de riesgo de liquidez y mercado.

La gestión oportuna de los riesgos de la organización es fundamental para garantizar el bienestar de los asociados y el resguardo de su patrimonio y la permanencia en el tiempo de la Cooperativa, este esfuerzo no solo dependerá del Departamento de Gestión Integral de Riesgos, sino de la Administración en General y Cuerpos Dirigenciales.

(a) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte. En este aspecto la Cooperativa posee políticas claras y procedimientos bien definidos para una sana gestión del riesgo de crédito. Contempla lo estipulado en la normativa CONASSIF 14-21 y SUGE 2-10, adicionalmente los procesos claves de otorgamiento, tramitación, control y seguimiento del crédito; además se definen los límites, responsabilidad y parámetros para un ambiente apropiado de mitigación del riesgo de crédito.

El Departamento de Gestión Integral de Riesgos realiza el monitoreo periódico, mediante indicadores de riesgo de crédito orientados al análisis de concentraciones, morosidad, madurez de cartera, recuperación, cosecha del crédito, migración, probabilidad de incumplimiento, exposición crediticia y pérdida esperada.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
 R.L. (Coopemep, R.L.)  
 Notas a los Estados Financieros

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

	diciembre 2025	diciembre 2024
Disponibilidades	₡ 5 949 515 133	3 119 254 156
Inversiones en instrumentos financieros	22 776 487 171	27 396 750 827
Cartera de crédito, neta	94 815 769 015	91 474 541 841
Cuentas y comisiones por cobrar, netas	94 802 295	184 998 533
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
	₡ 123 636 573 614	122 175 545 357

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja, bóveda y depósitos en bancos, los depósitos en bancos están colocados principalmente en instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

#### Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

	diciembre 2025	diciembre 2024
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	₡ 681 673	192 694 582
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	738 970 612	5 730 790 755
Inversiones al costo amortizado	21 899 002 802	21 272 066 408
Productos por cobrar	149 477 115	215 687 660
Estimación por deterioro de instrumentos financieros	(11 645 031)	(14 488 578)
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
	₡ 22 776 487 171	27 396 750 827

Al 31 de diciembre de 2025, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados corresponden principalmente a fondos de inversión líquidos en colones, con tasas de 5,28% en promedio.

Las inversiones por emisor se detallan como sigue:

	diciembre 2025	
	Costo amortizado	Valor de mercado
Gobierno de Costa Rica	₡ 3 754 844 795	3 753 524 268
Banco Central de Costa Rica	15 953 054 476	15 958 097 674
Bancos del Estado y creados por ley	32 431 673	32 431 673
Bancos Privados	2 898 324 143	2 898 324 143
Productos por cobrar	149 477 115	149 477 115
Estimación por deterioro	(11 645 031)	(11 645 031)
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
	₡ 22 776 487 171	22 780 209 842

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
 R.L. (Coopemep, R.L.)  
 Notas a los Estados Financieros

	diciembre 2024	
	Costo amortizado	Valor de mercado
Gobierno de Costa Rica	₡ 4 701 713 522	4 768 419 212
Banco Central de Costa Rica	22 163 970 340	22 187 544 834
Bancos del Estado y creados por ley	207 322 229	207 322 229
Bancos Privados	122 545 654	122 545 654
Productos por cobrar	215 687 660	215 687 660
Estimación por deterioro	(14 488 578)	(14 488 578)
	<u>₡ 27 396 750 827</u>	<u>27 487 031 011</u>

La estimación por deterioro de inversiones se detalla como sigue:

	diciembre 2025	diciembre 2024
Saldo al inicio del año	₡ 14 488 578	20 797 175
<u>Más</u>		
Estimación cargada a resultados del año	12 933 883	15 535 888
<u>Menos</u>		
Recuperación de estimación	(15 777 430)	(21 844 485)
Saldo al final del periodo	<u>₡ 11 645 031</u>	<u>14 488 578</u>

Al 31 de diciembre de 2025, COOPEMEP, R.L. mantiene inversiones en instrumentos financieros por la suma de ₡738.970.612, los que se encuentran garantizando servicios públicos, operaciones de financiamiento con instituciones del país y otros servicios. Ver nota 3.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
 R.L. (Coopemep, R.L.)  
 Notas a los Estados Financieros

Inversiones por calificación

Las inversiones por calificación de riesgo asociado se detallan como sigue:

	diciembre 2025	diciembre 2024
Calificación de riesgo-AA		
Banco Central de Costa Rica	₡ 2 603 026 075	3 755 843 041
Banco Nacional de Costa Rica	31 750 000	29 500 000
Banco Davivienda	98 278 320	107 673 300
Coopealianza	2 500 000 000	-
Mutual Cartago	300 045 823	-
Fondos de Inversión	681 673	192 694 582
Calificación de riesgo-B		
Gobierno	3 754 844 795	4 701 713 522
No calificadas		
Mercado Integrado de Liquidez	13 350 028 401	18 408 127 300
Productos por cobrar	149 477 115	215 687 660
Estimación por deterioro	<u>(11 645 031)</u>	<u>(14 488 578)</u>
	<u>₡ 22 776 487 171</u>	<u>27 396 750 827</u>

Al 31 de diciembre 2025, las principales inversiones que no mantienen una clasificación corresponden a las inversiones del mercado integrado captación de fondos de liquidez de 1 a 7 días y a la captación de fondos en el Banco Central de Costa Rica.

Cartera de créditos

La cartera de crédito originada por la entidad es como sigue:

	diciembre 2025	diciembre 2024
Créditos vigentes	₡ 93 470 914 265	89 766 390 835
Créditos vencidos	5 044 608 318	5 430 122 756
Créditos cobro judicial	581 323 712	445 055 024
Productos por cobrar	906 717 143	1 309 075 194
	<u>100 003 563 438</u>	<u>96 950 643 809</u>
Ingresos diferidos de cartera	<u>(2 218 791 413)</u>	<u>(2 258 444 012)</u>
Estimación por deterioro	<u>(2 969 003 010)</u>	<u>(3 217 657 956)</u>
	<u>₡ 94 815 769 015</u>	<u>91 474 541 841</u>

El 27 de diciembre de 2016, la Cooperativa firmó un contrato de compra de cartera de crédito con la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Maestros y Profesores Pensionados Abierta a la Comunidad R.L. (COOPEMAPRO R.L.), por un monto de ₡550.000.000, la cual fue autorizada por la Superintendencia

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
 R.L. (Coopemep, R.L.)  
 Notas a los Estados Financieros

General de Entidades Financieras, mediante el oficio SGF-3135-201605668-05770-SFG-CONFIDENCIAL.

La compra realizada fue de 235 operaciones, con un valor en libros de ₡323.939.975, monto cancelado en su totalidad, el 20 de enero de 2017.

Al 31 de diciembre 2025, el saldo principal de la cartera comprada a COOPEMAPRO, R.L. es por un monto de ₡3.761.739.

El 02 de julio de 2019, la Cooperativa firmó un contrato de compra de cartera de crédito con la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Contraloría (COOPECO R.L.), por un monto de ₡1.200.000.000.

La compra realizada fue de 123 operaciones, con un valor en libros de ₡864.887.491, monto cancelado en su totalidad, el 03 de julio de 2019.

Al 31 de diciembre 2025, el saldo principal de la cartera comprada a COOPECO R.L. es por un monto de ₡217.480.027 en saldo principal.

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de préstamos mantiene tasas de interés en colones anuales que oscilan entre 0,0% y 29,5%.

#### Cartera de crédito por categoría de riesgo

El detalle de la cartera de crédito, bruta y neta por categoría de riesgo con los productos por cobrar acumulados se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	diciembre 2025	
	Bruto	Neto
1	₡ 93 153 254 950	92 295 894 615
2	624 017 711	603 200 802
3	1 937 121 631	1 800 468 713
4	1 894 824 839	1 612 450 398
5	1 225 835 736	928 380 752
6	378 031 607	187 891 841
7	93 275 286	22 969 544
8	697 201 678	450 214 209
	<u>₡ 100 003 563 438</u>	<u>97 901 470 874</u>
Menos estimación contracíclica		(866 910 446)
Menos ingresos diferidos de cartera		(2 218 791 413)
Total cartera	<u>₡</u>	<u>94 815 769 015</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
 R.L. (Coopemep, R.L.)  
 Notas a los Estados Financieros

Categoría de riesgo	diciembre 2024	
	Bruto	Neto
1	€ 89 641 190 617	88 801 823 546
2	600 120 399	579 841 471
3	1 990 664 351	1 851 732 458
4	2 750 313 915	2 342 866 587
5	764 370 886	579 477 131
6	381 088 621	209 298 152
7	66 052 872	36 346 878
8	756 842 148	487 139 475
	€ <u>96 950 643 809</u>	<u>94 888 525 698</u>
Menos estimación contracíclica		(785 584 283)
Menos estimación productos cartera (*)		(369 955 562)
Menos ingresos diferidos de cartera		(2 258 444 012)
Total cartera		<u>91 474 541 841</u>

(\*) Productos a más de 180 días registrados en la cuenta 138, que se encuentran estimados 100%, según lo indicado en el oficio CNS-1698/08 del 10 de noviembre de 2021.

La clasificación de la cartera de crédito de forma separada entre principal, productos por cobrar y estimación mínima requerida, de acuerdo con su categoría de riesgo se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	diciembre 2025		
	Principal	Productos y cuentas por cobrar asociadas a cartera	Estimación
1	€ 92 584 273 858	568 981 092	857 360 334
2	613 431 868	10 585 843	20 816 908
3	1 861 486 568	75 635 063	136 652 918
4	1 790 688 360	104 136 479	282 374 442
5	1 155 086 829	70 748 907	297 454 983
6	351 356 835	26 674 771	190 139 766
7	85 735 203	7 540 083	70 305 743
8	654 786 774	42 414 905	246 987 470
Total	€ 99 096 846 295	906 717 143	2 102 092 564
Estimación contracíclica	-	-	866 910 446
	€ <u>99 096 846 295</u>	<u>906 717 143</u>	<u>2 969 003 010</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Categoría de riesgo	diciembre 2024		
	Principal	Productos y cuentas por cobrar asociadas a cartera	Estimación
1	₡ 88 931 985 700	709 204 917	839 367 072
2	587 021 133	13 099 266	20 278 928
3	1 862 900 140	127 764 212	138 931 892
4	2 476 024 815	274 289 099	407 447 328
5	684 464 195	79 906 691	184 893 755
6	342 168 362	38 920 259	171 790 469
7	62 062 164	3 990 708	29 705 994
8	694 942 106	61 900 042	269 702 673
Total	₡ 95 641 568 615	1 309 075 194	2 062 118 111
Estimación productos cartera (*)	-	-	369 955 562
Estimación contracíclica	-	-	785 584 283
	₡ <u>95 641 568 615</u>	1 309 075 194	<u>3 217 657 956</u>

(\*) Productos a más de 180 días registrados en la cuenta 138, que se encuentran estimados 100%, según lo indicado en el oficio CNS-1698/08 del 10 de noviembre de 2021.

#### Cartera de crédito por tipo de garantía

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	diciembre 2025	diciembre 2024
Pagaré colones	₡ 78 177 006 237	78 429 818 621
Fiduciaria	2 033 812 259	2 467 742 518
Hipotecaria	16 369 685 270	12 478 855 487
Títulos Valores	1 268 195 051	1 151 072 121
Prendaria	75 363 775	23 863 066
Codeudor	-	1 635 570
*Garantía Mixta	1 172 783 703 99 096 846 295	1 088 581 232 95 641 568 615
Productos por cobrar	906 717 143	1 309 075 194
Estimación por deterioro de cartera de crédito	(2 969 003 010)	(3 217 657 956)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	(2 218 791 413)	(2 258 444 012)
	₡ <u>94 815 769 015</u>	<u>91 474 541 841</u>

\*La garantía mixta corresponde a una combinación de alguna de las garantías detalladas en la nota; en las operaciones de crédito garantizadas con pagaré, el deudor asume el 100% de la deuda, no existe garantía fiduciaria. Las operaciones de crédito con garantía fiduciaria, se garantizan 100% con fiador.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
 R.L. (Coopemep, R.L.)  
 Notas a los Estados Financieros

Valor razonable de las garantías

El detalle del valor razonable, de todas las garantías reales por categoría de riesgo es como sigue:

		diciembre 2025	
Categoría de riesgo	€	Cartera de crédito	Valor razonable de las garantías
1	€	93 153 254 950	6 460 383 197
2		624 017 710	60 526 232
3		1 937 121 631	147 203 286
4		1 894 824 839	15 816 359
5		1 225 835 736	42 420 919
6		378 031 608	-
7		93 275 286	-
8		697 201 678	515 884 108
	€	<u>100 003 563 438</u>	<u>7 242 234 101</u>

		diciembre 2024	
Categoría de riesgo	€	Cartera de crédito	Valor razonable de las garantías
1	€	89 641 190 617	4 981 003 952
2		600 120 399	35 695 767
3		1 990 664 352	193 674 083
4		2 750 313 914	88 278 937
5		764 370 886	27 589 080
6		381 088 621	41 675 204
7		66 052 872	29 383 200
8		756 842 148	573 272 124
	€	<u>96 950 643 809</u>	<u>5 970 572 347</u>

Para la cartera de crédito se consideran aquellas operaciones mitigadas a través de garantía real.

Para efectos del valor razonable de las garantías se considera valor real aplicando el porcentaje correspondiente de mitigación.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
 R.L. (Coopemep, R.L.)  
 Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por tipo de actividad económica

Un detalle de la cartera de crédito por tipo de actividad económica es como sigue:

	diciembre 2025	diciembre 2024
Consumo	¢ 87 542 004 537	85 762 832 658
Vivienda	9 343 560 168	7 752 833 266
Empresarial	449 424 209	523 270 187
Otros	1 761 857 381	1 602 632 504
	<u>99 096 846 295</u>	<u>95 641 568 615</u>
Productos por cobrar	906 717 143	1 309 075 194
Estimación por deterioro	(2 969 003 010)	(3 217 657 956)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	(2 218 791 413)	(2 258 444 012)
	<u>¢ 94 815 769 015</u>	<u>91 474 541 841</u>

La Administración ha procurado mantener en el tiempo la estructura actual del mercado, dirigiendo los recursos al sector consumo, con diferentes tipos de garantía que respaldan las operaciones en estas actividades.

Cartera de crédito por morosidad

Un detalle de la cartera de crédito por días de atraso es como sigue:

	diciembre 2025	diciembre 2024
Al día	¢ 93 470 914 264	89 766 390 834
De 1 a 30 días	14 256 176	5 258 511
De 31 a 60 días	1 872 930 527	1 915 966 480
De 61 a 90 días	1 491 779 686	2 181 594 365
De 91 a 120 días	1 155 086 829	673 185 793
De 121 a 180 días	437 092 039	404 230 526
Más de 180 días	73 463 062	249 887 082
Cobro Judicial	581 323 712	445 055 024
	<u>¢ 99 096 846 295</u>	<u>95 641 568 615</u>

La entidad mantiene bajos niveles de morosidad, aproximadamente el 94,32% del saldo de la cartera se encuentra al día.

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

Al 31 de diciembre de 2025, COOPEMEP, R.L., totaliza 32 préstamos por ¢630.930.970, en los cuales ha cesado la acumulación de intereses.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
 R.L. (Coopemep, R.L.)  
 Notas a los Estados Financieros

Intereses no reconocidos en el estado de resultados

Al 31 de diciembre de 2025, COOPEMEP, R.L. totaliza en cuentas de orden ¢499.882.860, correspondientes a productos en suspenso, los mismos se originan por intereses devengados no cobrados con más de 180 días, según establecido en el artículo 19 del Acuerdo CONASSIF 6-18.

Préstamos en proceso de cobro judicial

Al 31 de diciembre de 2025, COOPEMEP, R.L. mantiene 20 operaciones de crédito en proceso de cobro judicial, por ¢581.323.712, lo que representa el 0,59% de la cartera de crédito.

Concentración de la cartera de crédito en deudores individuales o por grupo de interés económico:

Rango	Cantidad de deudores	diciembre 2025
		Monto
Menores al 5% del capital y reservas	7 998	¢ 99 096 846 295
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	-	906 717 143
Estimación por incobrables	-	(2 969 003 010)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	-	(2 218 791 413)
	<u>7 998</u>	<u>¢ 94 815 769 015</u>

Rango	Cantidad de deudores	diciembre 2024
		Monto
Menores al 5% del capital y reservas	7 958	¢ 95 641 568 615
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	-	1 309 075 194
Estimación por incobrables	-	(3 217 657 956)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	-	(2 258 444 012)
	<u>7 958</u>	<u>¢ 91 474 541 841</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
 R.L. (Coopemep, R.L.)  
 Notas a los Estados Financieros

Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF.

Un análisis del movimiento de la estimación por deterioro de las cuentas y comisiones por cobrar se detalla como sigue:

	diciembre 2025	diciembre 2024
Saldo al inicio del año	€ 3 217 657 956	2 357 447 750
Más:		
Estimación cargada a los resultados del año	1 916 428 369	2 399 977 234
Recuperación de estimación	-	31 652 030
Menos:		
Créditos dados de baja de la estimación	2 165 083 315	1 571 419 058
Saldo al final del periodo	<u>€ 2 969 003 010</u>	<u>3 217 657 956</u>

Estimación de la cartera de crédito

El detalle de la estimación por deterioro de la cartera de crédito se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	diciembre 2025		
	Cartera de crédito	Estimación de cartera de crédito	Total neto
1	93 153 254 951	(857 360 334)	92 295 894 617
2	624 017 710	(20 816 908)	603 200 802
3	1 937 121 631	(136 652 918)	1 800 468 713
4	1 894 824 839	(282 374 441)	1 612 450 398
5	1 225 835 736	(297 454 983)	928 380 753
6	378 031 607	(190 139 766)	187 891 841
7	93 275 286	(70 305 744)	22 969 542
8	697 201 678	(246 987 470)	450 214 208
Valor en libros	<u>€ 100 003 563 438</u>	<u>(2 102 092 564)</u>	<u>97 901 470 874</u>
Productos por cobrar			(906 717 143)
Estimación contracíclica			(866 910 446)
			<u>€ 97 034 560 428</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
 R.L. (Coopemep, R.L.)  
 Notas a los Estados Financieros

Categoría de riesgo	diciembre 2024		
	Cartera de crédito	Estimación de cartera de crédito	Total neto
1	89 641 190 617	(839 367 071)	88 801 823 546
2	600 120 399	(20 278 928)	579 841 471
3	1 990 664 352	(138 931 892)	1 851 732 460
4	2 750 313 914	(407 447 328)	2 342 866 586
5	764 370 886	(184 893 755)	579 477 131
6	381 088 621	(171 790 469)	209 298 152
7	66 052 872	(29 705 994)	36 346 878
8	756 842 148	(269 702 674)	487 139 474
Valor en libros	€ 96 950 643 809	(2 062 118 111)	94 888 525 698
Productos por cobrar			1 309 075 194
Estimación contracíclica			(785 584 283)
Estimación productos cartera de crédito (*)			(369 955 562)
			€ 93 732 985 853

(\*) Productos a más de 180 días registrados en la cuenta 138, que se encuentran estimados 100%, según lo indicado en el oficio CNS-1698/08 del 10 de noviembre de 2021.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
 R.L. (Coopemep, R.L.)  
 Notas a los Estados Financieros

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. Es la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos, que impediría cumplir con las obligaciones en los términos pactados. El riesgo de liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está ligado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia, para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor.

La Cooperativa ha adoptado políticas y controles en cada una de las áreas señaladas anteriormente; con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros; además, se analiza en forma periódica el indicador de riesgo de liquidez y calce de plazos. El propósito de este plan de gestión es velar por el cumplimiento de los parámetros financieros establecidos por la Entidad y la normativa prudencial de la SUGEF.

Adicionalmente se cuenta con un plan de contingencia para la liquidez; el cual se activa en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de (corto plazo), en caso de ser necesario.

Los indicadores de riesgo de liquidez se encuentran dentro de los parámetros aceptables por la normativa interna vigente.

<u>Indicador</u>	<u>diciembre 2025</u>	<u>Límites Internos</u>
ICP 1 mes	2,29 V	1,30 V
Parámetro	Normal	
ICP 3 meses	1,84 V	0,92 V
Parámetro	Normal	

<u>Indicador</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>Límites Internos</u>
ICP 1 mes	1,55 V	1,30 V
Parámetro	Normal	
ICP 3 meses	1,23 V	0,92 V
Parámetro	Normal	

Se han implementado indicadores de liquidez diaria, operativa y estructural como, por ejemplo, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento, entre otros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

<u>Moneda nacional</u>	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	₡ 736 277 613	-	-	-	-	-	-	-	736 277 613
Cuentas de encaje Banco Central	- 254 096 955	200 682 849	223 378 373	553 630 521	860 075 412	3 057 893 193	-	-	5 149 757 303
Inversiones	681 673 6 289 490 473	8 370 606 012	2 590 183 610	617 038 116	762 045 762	3 856 405 051	-	-	22 486 450 697
Cartera de Crédito	- 647 612 025	304 464 202	322 485 745	1 031 462 439	2 101 630 615	87 802 966 092	5 574 150 906	97 784 772 024	
Total activos	₡ 736 959 286	7 191 199 453	8 875 753 063	3 136 047 728	2 202 131 076	3 723 751 789	94 717 264 336	5 574 150 906	126 157 257 637
Obligaciones con el público	₡ 3 233 850 489	3 601 158 208	2 732 182 055	3 243 440 662	7 528 124 584	10 704 681 301	13 848 045 332	-	44 891 482 631
Obligaciones con entidades financieras	- 737 088 952	694 115 592	570 342 109	1 924 117 892	3 979 554 909	38 359 964 951	-	-	46 265 184 405
Cargos por pagar	- 225 595 115	90 177 928	107 052 441	248 471 978	353 316 859	457 066 052	-	-	1 481 680 373
Total pasivos	₡ 3 233 850 489	4 563 842 275	3 516 475 575	3 920 835 212	9 700 714 454	15 037 553 069	52 665 076 335	-	92 638 347 409
Calce moneda nacional	₡ (2 496 891 203)	2 627 357 178	5 359 277 488	(784 787 484)	(7 498 583 378)	(11 313 801 280)	42 052 188 001	5 574 150 906	33 518 910 228
<u>Moneda extranjera</u>									
Disponibilidades	₡ 63 480 216	-	-	-	-	-	-	-	63 480 216
Inversiones	- 25 840 996	-	10 031 810	-	74 004 472	191 804 226	-	-	301 681 504
Total activos	₡ 63 480 216	25 840 996	-	10 031 810	-	74 004 472	191 804 226	-	365 161 720
Obligaciones con el público	₡ 86 203 475	50 142	-	-	-	127 862	-	-	86 381 479
Obligaciones con entidades financieras	- 8 622 086	8 932 883	8 507 122	26 657 361	50 415 342	106 232 959	-	-	209 367 753
Cargos por pagar	- 195	-	-	-	-	-	-	-	195
Total pasivos	₡ 86 203 475	8 672 423	8 932 883	8 507 122	26 657 361	50 543 204	106 232 959	-	295 749 427
Calce moneda extranjera	₡ (22 723 259)	17 168 573	(8 932 883)	1 524 688	(26 657 361)	23 461 268	85 571 267	-	69 412 293
Total calce de plazos de activos y pasivos	₡ (2 519 614 462)	2 644 525 751	5 350 344 605	(783 262 796)	(7 525 240 739)	(11 290 340 012)	42 137 759 268	5 574 150 906	33 588 322 521

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

<u>Moneda nacional</u>	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	₡ 455 968 480	-	-	-	-	-	-	-	455 968 480
Cuentas de encaje Banco Central	1 361 109 662	74 065 373	87 488 431	50 729 724	145 972 649	228 604 539	669 198 818	-	2 617 169 196
Inversiones	665 937	10 964 880 648	3 127 536 989	6 044 422 431	72 136 167	1 396 068 759	5 493 885 842	-	27 099 596 773
Cartera de Crédito	-	985 322 281	255 693 850	271 980 754	873 802 137	1 774 089 895	84 675 507 339	5 855 803 539	94 692 199 795
Total activos	₡ 1 817 744 079	12 024 268 302	3 470 719 270	6 367 132 909	1 091 910 953	3 398 763 193	90 838 591 999	5 855 803 539	124 864 934 244
Obligaciones con el público	₡ 2 694 208 615	4 233 751 142	5 091 401 115	2 704 019 287	7 992 094 774	11 647 479 052	15 089 663 553	-	49 452 617 538
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	4 456 419 627	-	-	-	-	-	-	4 456 419 627
Obligaciones con entidades financieras	-	703 940 403	741 160 922	677 962 309	1 739 415 147	3 592 823 576	29 523 590 954	-	36 978 893 311
Cargos por pagar	-	309 937 286	227 774 857	120 970 160	357 543 672	521 075 205	675 068 785	-	2 212 369 965
Total pasivos	₡ 2 694 208 615	9 704 048 458	6 060 336 894	3 502 951 756	10 089 053 593	15 761 377 833	45 288 323 292	-	93 100 300 441
Calce moneda nacional	₡ (876 464 536)	2 320 219 844	(2 589 617 624)	2 864 181 153	(8 997 142 640)	(12 362 614 640)	45 550 268 707	5 855 803 539	31 764 633 803
<u>Moneda extranjera</u>									
Disponibilidades	₡ 46 116 480	-	-	-	-	-	-	-	46 116 480
Inversiones	192 028 646	31 594 500	-	-	-	82 884 507	5 134 980	-	311 642 633
Total activos	₡ 238 145 126	31 594 500	-	-	-	82 884 507	5 134 980	-	357 759 113
Obligaciones con el público	₡ 42 099 337	-	-	-	-	-	-	-	42 099 337
Obligaciones con entidades financieras	-	7 268 346	7 320 921	7 373 890	22 443 451	46 371 458	163 316 305	-	254 094 371
Total pasivos	₡ 42 099 337	7 268 346	7 320 921	7 373 890	22 443 451	46 371 458	163 316 305	-	296 193 708
Calce moneda extranjera	₡ 196 045 789	24 326 154	(7 320 921)	(7 373 890)	(22 443 451)	36 513 049	(158 181 325)	-	61 565 405
Total calce de plazos de activos y pasivos	₡ (680 418 747)	2 344 545 998	(2 596 938 545)	2 856 807 263	(9 019 586 091)	(12 326 101 591)	45 392 087 382	5 855 803 539	31 826 199 208

Los faltantes que se puedan presentar en el calce de plazos acumulado a uno y tres meses, se sensibilizan con las inversiones no comprometidas emitidas por el Gobierno y el Banco Central de Costa Rica, a más de 365 días.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Vencimientos de activos y pasivos agrupados

Al 31 de diciembre 2025, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	₡ 799 757 830							799 757 830
Cuentas encaje Banco Central	254 096 955	200 682 849	223 378 373	553 630 521	860 075 412	3 057 893 193	-	5 149 757 303
Inversiones	6 316 013 142	8 370 606 012	2 600 215 420	617 038 116	836 050 234	4 048 209 278	-	22 788 132 202
Cartera de crédito	647 612 025	304 464 202	322 485 745	1 031 462 439	2 101 630 615	87 802 966 092	5 574 150 906	97 784 772 024
Total de activos	₡ 8 017 479 952	8 875 753 063	3 146 079 538	2 202 131 076	3 797 756 261	94 909 068 563	5 574 150 906	126 522 419 359
Obligaciones con el público	₡ 6 921 262 313	2 732 182 055	3 243 440 662	7 528 124 584	10 704 809 163	13 848 045 332	-	44 977 864 109
Obligaciones con entidades financieras	745 711 038	703 048 476	578 849 231	1 950 775 253	4 029 970 251	38 466 197 910	-	46 474 552 159
Cargos por pagar	225 595 310	90 177 928	107 052 441	248 471 978	353 316 859	457 066 052	-	1 481 680 568
Total pasivos	₡ 7 892 568 661	3 525 408 459	3 929 342 334	9 727 371 815	15 088 096 273	52 771 309 294	-	92 934 096 836

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2024, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	₡ 502 084 960	-	-	-	-	-	-	502 084 960
Cuentas encaje Banco Central	1 435 175 036	87 488 431	50 729 724	145 972 649	228 604 539	669 198 817	-	2 617 169 196
Inversiones	11 189 169 730	3 127 536 989	6 044 422 431	72 136 167	1 478 953 266	5 499 020 823	-	27 411 239 406
Cartera de crédito	985 322 281	255 693 850	271 980 754	873 802 137	1 774 089 895	84 675 507 339	5 855 803 539	94 692 199 795
Total de activos	₡ 14 111 752 007	3 470 719 270	6 367 132 909	1 091 910 953	3 481 647 700	90 843 726 979	5 855 803 539	125 222 693 357
Obligaciones con el público	₡ 6 970 059 094	5 091 401 115	2 704 019 287	7 992 094 774	11 647 479 052	15 089 663 553	-	49 494 716 875
Obligaciones con entidades financieras	711 208 750	748 481 843	685 336 198	1 761 858 599	3 639 195 034	29 686 907 259	-	37 232 987 683
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	4 456 419 627	-	-	-	-	-	-	4 456 419 627
Cargos por pagar	309 937 286	227 774 857	120 970 160	357 543 672	521 075 205	675 068 785	-	2 212 369 965
Total pasivos	₡ 12 447 624 757	6 067 657 815	3 510 325 645	10 111 497 045	15 807 749 291	45 451 639 597	-	93 396 494 150

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros (en miles de colones)

Al 31 de diciembre de 2025, el vencimiento de activos y pasivos en miles de colones agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	Saldo	Flujo nominal	Años					
			1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	₡ 3 320 054	3 320 054	3 320 054	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo	41 657 810	46 180 380	30 472 059	10 643 610	4 034 440	756 547	272 504	1 220
Obligaciones con entidades financieras	30 918 934	44 666 947	4 579 693	4 080 520	4 704 118	7 859 601	9 696 089	13 746 926
Obligaciones con entidades no financieras	14 957 218	14 957 218	-	-	-	-	-	14 957 218
Arrendamiento por derecho de uso	598 400	23 191	254 734	57 193	105 420	-	-	-
	<b>₡ 91 452 416</b>	<b>109 147 790</b>	<b>38 626 540</b>	<b>14 781 323</b>	<b>8 843 978</b>	<b>8 616 148</b>	<b>9 968 593</b>	<b>28 705 364</b>

Al 31 de diciembre de 2024, el vencimiento de activos y pasivos en miles de colones agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	Saldo	Flujo nominal	Años					
			1	2	3	4	5	Más de años
Captaciones a la vista	₡ 2 736 308	2 736 308	2 736 308	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo	46 758 409	53 200 682	35 226 290	8 753 677	4 511 900	3 466 357	1 242 049	409
Obligaciones con entidades financieras	30 177 655	41 509 248	3 645 475	3 320 748	4 682 291	4 302 502	9 394 807	16 163 425
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	4 456 420	4 590 774	4 590 774	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades no financieras	6 208 069	6 208 069	-	-	-	-	-	6 208 069
Arrendamiento por derecho de uso	847 263	847 263	1 495	98 027	350 961	252 677	52 347	91 756
	<b>₡ 91 184 124</b>	<b>109 092 344</b>	<b>46 200 342</b>	<b>12 172 452</b>	<b>9 545 152</b>	<b>8 021 536</b>	<b>10 689 203</b>	<b>22 463 659</b>

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa mantiene líneas de crédito aprobadas con entidades financieras por un monto de ₡89.161.360.000, las cuales están siendo utilizadas por un monto de ₡45.876.151.599.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

(c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Cooperativa se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios adversos en las tasas de interés, variaciones adversas en el tipo de cambio y el precio de los instrumentos financieros sujetos a valor de mercado; así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos.

El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección de la Cooperativa.

i. *Riesgo de tasas de interés*

Es la exposición debido a la posibilidad de que ocurra una pérdida económica, producto de variaciones adversas en las tasas de interés.

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas. La política interna es más conservadora con respecto al indicador de riesgo establecido por la SUGEF; al cual, se le da control y seguimiento continuo.

Así mismo, se cuenta con un sistema de medición y monitoreo con el fin de detectar las fuentes del riesgo de tasas de interés que evalúa el efecto de los cambios en las tasas, de modo que sea consistente con el alcance de sus actividades, dicho sistema mide la vulnerabilidad a pérdidas bajo condiciones críticas del mercado (incluyendo la falla de supuestos clave). El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

A1 31 de diciembre de 2025, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

	De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Moneda Nacional							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	₡ 6 303 026 265	11 133 474 997	645 687 500	868 258 833	1 881 044 266	2 155 465 633	22 986 957 494
Cartera de Crédito	73 971 587 075	3 893 302 936	1 382 445 212	6 248 323 044	13 624 569 568	17 679 689 339	116 799 917 174
	₡ 80 274 613 340	15 026 777 933	2 028 132 712	7 116 581 877	15 505 613 834	19 835 154 972	139 786 874 668
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	₡ 7 205 583 398	7 063 862 542	8 763 173 894	11 039 752 197	10 390 143 921	5 061 222 505	49 523 738 457
Obligaciones con entidades financieras	45 808 738 716	3 164 223	4 746 336	-	-	28 901 172	45 845 550 447
	₡ 53 014 322 114	7 067 026 765	8 767 920 230	11 039 752 197	10 390 143 921	5 090 123 677	95 369 288 904
Moneda Extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	₡ 31 827 635	10 060 225	149 924	82 252 435	17 097 920	211 298 388	352 686 527
	₡ 31 827 635	10 060 225	149 924	82 252 435	17 097 920	211 298 388	352 686 527
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	86 203 625	50 197	85 337	42 666	-	-	86 381 825
Obligaciones con entidades financieras	210 584 213	-	-	-	-	-	210 584 213
	296 787 838	50 197	85 337	42 666	-	-	296 966 038
Brecha total de activos y pasivos	₡ 26 995 331 023	7 969 761 196	(6 739 722 931)	(3 840 960 551)	5 132 567 833	14 956 329 683	44 473 306 253

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

A1 31 de diciembre de 2024, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

	De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Moneda Nacional							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	₡ 11 022 416 651	9 339 489 053	181 647 500	1 589 474 000	3 682 192 000	2 033 712 000	27 848 931 204
Cartera de Crédito	62 869 274 469	11 325 595 959	1 382 445 212	16 000 800 892	17 011 686 812	7 489 801 305	116 079 604 649
	<u>73 891 691 120</u>	<u>20 665 085 012</u>	<u>1 564 092 712</u>	<u>17 590 274 892</u>	<u>20 693 878 812</u>	<u>9 523 513 305</u>	<u>143 928 535 853</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	12 029 806 557	18 793 772 677	17 016 080 413	25 756 949 737	16 828 789 762	18 425 197 622	108 850 596 768
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	4 590 774 091	-	-	-	-	-	4 590 774 091
Obligaciones con entidades financieras	39 132 235 271	1 960 943	2 941 413	-	-	19 609 423	39 156 747 050
	<u>55 752 815 919</u>	<u>18 795 733 620</u>	<u>17 019 021 826</u>	<u>25 756 949 737</u>	<u>16 828 789 762</u>	<u>18 444 807 045</u>	<u>152 598 117 909</u>
Moneda Extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	223 655 779	-	153 306	85 462 462	306 612	5 280 606	314 858 765
	<u>223 655 779</u>	<u>-</u>	<u>153 306</u>	<u>85 462 462</u>	<u>306 612</u>	<u>5 280 606</u>	<u>314 858 765</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con entidades financieras	254 159 667	-	-	-	-	-	254 159 667
	<u>254 159 667</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>254 159 667</u>
Brecha total de activos y pasivos	₡ 18 108 371 313	1 869 351 392	(15 454 775 808)	(8 081 212 383)	3 865 395 662	(8 916 013 134)	(8 608 882 958)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
 R.L. (Coopemep, R.L.)  
 Notas a los Estados Financieros

*Sensibilidad a riesgos de tasa de interés*

La Cooperativa al igual que el resto de los intermediarios del mercado, está expuesta a los riesgos derivados de la volatilidad de los macro precios del mercado, es decir, potenciales pérdidas que se producirían ante movimientos ascendentes o descendentes en dichos precios.

En el caso específico de las tasas de interés, la sensibilidad al riesgo definida como el impacto en el patrimonio de la Cooperativa ante una variación de 100 puntos base en la tasa de interés, dada la estructura de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2025, para la tasa de interés en colones –Tasa Básica Pasiva–, el patrimonio en riesgo es de ¢100.329.031,11. En términos generales, la exposición al riesgo de tasas permanece controlado debido a la gestión realizada sobre la brecha.

El análisis de la sensibilidad ante una variación de 100 puntos base en la tasa de interés, se detalla como sigue:

	Efecto en el valor razonable		
	diciembre 2025		
	Cambio de + Alza	Cambio de - Baja	
Cartera activa	¢ 202 449 543 879	227 455 399 904	
Depósitos a plazo	¢ 45 120 467 339	46 359 915 874	
Obligaciones con entidades	¢ 50 360 616 296	56 348 482 381	

  

	Efecto en el valor razonable		
	diciembre 2024		
	Cambio de + Alza	Cambio de - Baja	
Cartera activa	¢ 30 880 641 107	34 762 681 898	
Depósitos a plazo	¢ 50 426 809 693	51 716 957 197	
Obligaciones con entidades	¢ 42 441 686 451	47 225 773 016	

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
 R.L. (Coopemep, R.L.)  
 Notas a los Estados Financieros

*ii. Riesgo cambiario*

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de Suficiencia Patrimonial.

El riesgo cambiario también puede exacerbar el riesgo de crédito, ante la posibilidad de incumplimientos por deudores no generadores de divisas con operaciones denominadas en moneda extranjera, debido a variaciones en el tipo de cambio.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo cambiario, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo cambiario, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing” y backtesting”.

Se mantiene una baja posición de divisas y la política interna para el indicador de riesgo, es más conservadora.

Al 31 de diciembre de 2025, la posición neta en moneda extranjera fue valuada al tipo de cambio de venta de ¢501,42 (¢512,73 en diciembre 2024) y se detalla como sigue:

	diciembre 2025	diciembre 2024
Activos		
Disponibilidades	¢ 63 480 216	46 116 480
Inversiones	<u>301 681 504</u>	<u>311 642 633</u>
Pasivos		
Obligaciones con el público	86 381 479	42 099 337
Obligaciones con entidades financieras	209 367 753	254 094 371
Cargos por pagar	195	-
Posición neta en moneda extranjera	¢ <u>69 412 293</u>	<u>61 565 405</u>

Como resultado del análisis de sensibilidad, dado que la Cooperativa mantiene una posición neta en dólares para diciembre 2025 de US\$ 138.431,83 (US\$ 120.073,73 para diciembre 2024), el efecto en el estado de resultados integral de una variación de más de ¢10 o menos de ¢10, sería de un monto de ¢1.384.314,42 para diciembre 2025 (¢3.295.138.328,14 para diciembre 2024), el cual es poco significativo en los resultados anuales de la Cooperativa. Por tanto, dado la posición al 31 de diciembre del 2025, los cambios en moneda extranjera no representan un riesgo cambiario significativo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

*iii. Riesgo de precio*

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en los precios de los títulos mantenidos en el portafolio de inversiones. Este riesgo se mide mediante varias metodologías de cálculo del valor en riesgo (VaR), entre ellas, el indicador de valor en riesgo regulatorio, histórico, paramétrico y EWMA.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo de precios, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo de precios, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing” y “backtesting”.

Se mantiene un portafolio de inversiones cuyo valor en riesgo se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Para el 31 de diciembre de 2025, el indicador de valor en riesgo regulatorio se ubicó en 0,17% del portafolio de inversiones que es sometido al cálculo, encontrándose en cumplimiento del límite interno de la institución (1,53%).

(d) Riesgo operativo

Es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

Modelo de identificación de eventos de riesgo operativo por proceso.

Este es un modelo que se aplica según el mapa institucional de procesos definido en la Cooperativa. A continuación, se detalla dicha metodología:

*Enfoque:* este modelo se basa en la identificación y medición de eventos de riesgo en los procesos de la Cooperativa, así como la creación de planes de mitigación y su seguimiento, de la mano del reporte de pérdidas o posibles pérdidas por incidentes de riesgo operativo, evaluación, medición y reportes internos; en concordancia con el Reglamento sobre la gestión del riesgo operativo (Acuerdo SUGE 2-10).

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
 R.L. (Coopemep, R.L.)  
 Notas a los Estados Financieros

*Objetivo:* Identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los eventos e incidentes de riesgo operativo de los procesos de la Cooperativa de manera oportuna y consistente.

*Cálculo:* Se debe obtener un inventario pormenorizado de todos y cada uno de los posibles eventos de riesgos a los que, de acuerdo con los análisis efectuados, está sometida la Cooperativa, para elaborar una matriz de datos que permitirá establecer un nivel de riesgo operativo (inherente y residual) para cada evento identificado según su probabilidad e impacto con base a variables cualitativas.

*Observaciones:* La finalidad de este modelo es la gestión integral de los riesgos operativos y plantear el marco general para identificar, medir, mitigar, monitorear y reportar los riesgos operativos de manera oportuna y consistente en COOPEMELP, R.L. permitiendo a su vez la elaboración de indicadores de riesgo operativo y determinar alertas tempranas, debidamente alineado a metodologías de otros Sistemas de Gestión de Calidad y Control Interno.

Junto con la matriz generada de eventos de riesgos operativos, se desarrolla un plan de mitigación de dichos riesgos, el cual contiene periodicidad de revisión trimestral, con el fin de trasladar o minimizar dichos riesgos detectados en cada uno de los procesos evaluados dentro de la matriz.

Además de la metodología cualitativa que ya posee la Cooperativa, paralelamente se lleva una compilación de una base histórica de datos de pérdidas suscitadas, para una medición cuantitativa, lo que permite robustecer el análisis cualitativo.

(e) Administración de capital

COOPEMELP, R.L. gestiona su administración de riesgo de capital de una forma integral, monitorea y gestiona los riesgos desde el punto de vista de riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de concentración, seguimiento de ficha CAMELS, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de tecnologías de la información, riesgo de legitimación de capitales, riesgos físicos, de infraestructura, y riesgos normativos, cuyas exposiciones son informadas de manera periódica al Consejo y a la Administración.

A su vez, se gestiona el riesgo regulatorio desde el punto de vista de los diferentes indicadores de requerimientos de capital siendo el principal indicador el de Suficiencia Patrimonial, el cual se calcula según lo dicta la normativa de la Superintendencia General de Entidades Financieras de acuerdo con la

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

especificación que hace el Acuerdo SUGEF 3-06 "Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras".

El resultado del indicador de Suficiencia Patrimonial al 31 de diciembre de 2025 es de 18,61%.

El cálculo del indicador de suficiencia patrimonial se determina de conformidad con los siguientes grupos de cuentas, el capital base, el cual es la sumatoria del capital primario, capital secundario menos deducciones.

El riesgo de crédito que se encuentra constituido por la suma de los porcentajes aplicados a los activos de la entidad, ponderados por riesgo.

Y finalmente el grupo de otros riesgos donde se cuantifican los siguientes riesgos por requerimiento patrimonial: riesgo de precio, riesgo operacional y riesgo cambiario.

La suma de estos riesgos es multiplicada por un factor de 10 de conformidad con la normativa SUGEF 3-06. El indicador de suficiencia patrimonial es el cociente de dividir el capital base entre la sumatoria de los riesgos de crédito y otros riesgos.

(f) Riesgo estratégico

Es la posibilidad de una pérdida económica que podría materializarse a raíz de decisiones adversas en el negocio, la aplicación indebida de las decisiones o incapacidad para responder a los cambios en el entorno y el sector.

La gestión del riesgo estratégico inicialmente se sustenta en identificar los factores de riesgo estratégico que limiten la posibilidad de alcanzar los objetivos estratégicos. Con estos plenamente identificados, se procede a determinar la probabilidad de ocurrencia e impacto para conocer cuáles de ellos superan el apetito de riesgo de la organización y, por lo tanto, deben ser gestionados de forma prioritaria.

El monitoreo de riesgos estratégicos es de vital importancia, ya que le permite a la organización contar con información suficiente (en forma de alertas tempranas) para la toma de decisiones.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

(g) Riesgo reputacional

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros.

Para gestionar el riesgo de reputación en la Cooperativa se realiza una identificación y evaluación, objetiva de las fuentes potenciales, internas y externas, de riesgo de reputación, es decir, se identifican los eventos de riesgo clave que pueden afectar la percepción de los grupos de interés sobre Coopemep, R.L.

Adicionalmente, como parte del monitoreo se realizan estudios a diferentes grupos de interés con el fin de conocer su percepción sobre la organización. También, se utiliza la información generada en otras encuestas que se aplican por otros departamentos de la organización, para analizar aspectos relevantes para la reputación corporativa. En caso de ser necesario se elaboran planes de acción que permitan mejorar a futuro los resultados obtenidos en dichas evaluaciones.

Para la atención de situaciones que atenten o afecten la reputación de la entidad, se cuenta con el Comité de Crisis, órgano que asume el rol de líder y se encarga de analizar y gestionar este tipo de situaciones, de tal forma que se activen los protocolos de acción y comunicación de forma adecuada y oportuna.

(h) Riesgo de legitimación de capitales

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la pérdida de confianza en la integridad de la entidad por el involucramiento en transacciones o relaciones con negocios ilícitos y por sanciones debido a incumplimientos a la Ley 7786 y sus reformas.

Con el objetivo de cumplir con las nuevas regulaciones establecidas, se vigila el acatamiento de las políticas y procedimientos en materia de Legitimación de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, adicionalmente, se cuenta con una Matriz de Riesgo Institucional que permite la clasificación de nuestros asociados de acuerdo al nivel de riesgo en temas de legitimación de capitales, permitiendo una gestión preventiva en materia de riesgo, así mismo, la Cooperativa mantiene procesos de actualización de datos de la base asociativa y un mayor control de los perfiles declarados por los asociados de tal forma que se puedan determinar mediante alertas tempranas los desvíos de acuerdo al perfil transaccional.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

(i) Riesgo país

El riesgo país puede generar impacto en las organizaciones como consecuencia de variaciones en los principales indicadores macroeconómicos del país y su entorno internacional.

En el contexto de riesgo país no debe valorarse únicamente el factor económico, la política juega un papel clave en la economía y en el bienestar de la población. Por ello, el factor social-político es de gran relevancia dentro del riesgo país. La inestabilidad política, la corrupción y el sometimiento de un pueblo van ligados usualmente a indicadores económicos de bajo perfil y a altos niveles de iliquidez.

Por otro lado, es fundamental dar seguimiento a las calificaciones de riesgo país emitidas por las calificadoras internacionales, ya que en ellas se resumen la mayoría de los factores importantes dentro de la gestión económica, política y social.

El riesgo país se relaciona con la eventualidad de que un estado soberano se vea imposibilitado o incapacitado de cumplir con sus obligaciones con algún agente extranjero, por razones fuera de los riesgos usuales que surgen; en el caso de COOPEMEP, R.L. no se poseen activos invertidos en deuda soberana extranjera, no obstante, para la gestión de este riesgo se analiza el ambiente macroeconómico nacional, así como de Estados Unidos, Zona Euro, Asia y Latinoamérica, que son los principales socios comerciales de Costa Rica y cuyo desempeño es importante para la economía local.

(j) Riesgo de tecnología de información

El riesgo de tecnología de información es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

Metodología para la gestión de riesgos de tecnología de información

La metodología para la gestión de riesgos de tecnología de información de COOPEMEP, R.L. tiene como objetivo definir la forma adecuada de la aplicación de la Política para la gestión del riesgo de tecnologías de información, por ende, en cumplimiento con las directrices emitidas por la SUGEF para esta gestión.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
 R.L. (Coopemep, R.L.)  
 Notas a los Estados Financieros

La evaluación considera como base lo establecido en el marco de COBIT para riesgos, lo que permite incorporar áreas y escenarios de riesgos considerados de alto nivel, así mismo, cada uno de estos escenarios comprende una clasificación de factores de riesgo de ambiente externo e interno, para esta evaluación se utiliza la Matriz para la gestión de riesgo de tecnologías de información.

### 3. ACTIVOS CEDIDOS EN GARANTÍA O SUJETOS A RESTRICCIONES

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activo restringido	diciembre 2025	Causa de restricción
Disponibilidades restringidas	¢ 5 149 757 303	FGD y EML
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 8 430 028 400	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 608 942 291	Garantía de obligaciones
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 130 028 320	Otras garantías
Cartera de crédito cedida	¢ 60 699 256 876	Garantía de obligaciones
Otros activos restringidos	¢ 18 709 654	Depósitos en garantía

Activo restringido	diciembre 2024	Causa de restricción
Disponibilidades restringidas	¢ 2 617 169 197	FGD y EML
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 19 996 128 145	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 5 593 617 455	Garantía de obligaciones
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 137 173 300	Otras garantías
Cartera de crédito cedida	¢ 49 942 392 558	Garantía de obligaciones
Otros activos restringidos	¢ 16 869 075	Depósitos en garantía

### 4. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

	diciembre 2025	diciembre 2024
<u>Activos</u>		
Cartera de crédito	¢ 382 508 413	391 502 086
<u>Pasivos</u>		
Captaciones a la vista y a plazo	¢ 178 987 002	217 668 937
<u>Ingresos</u>		
Por cartera de crédito	¢ 46 697 353	44 560 544
<u>Gastos</u>		
Por captaciones a la vista y a plazo	¢ 1 795 479	2 351 669

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
 R.L. (Coopemep, R.L.)  
 Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025, el total de salarios del personal de la Cooperativa con vínculo por gestión, el cual incluye gerencia, jefaturas y personal clave en la toma de decisiones fue de ¢383.773.875 (¢380.236.343 para diciembre 2024).

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados clave fue de ¢7.675.477 (¢7.604.727 para diciembre 2024).

## 5. BIENES Y VALORES ADQUIRIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

Los bienes disponibles para la venta se detallan como sigue:

	diciembre 2025	diciembre 2024
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	¢ 16 144 722	65 243 934
Estimación por deterioro de bienes realizables	-	-
	<u>¢ 16 144 722</u>	<u>65 243 934</u>

Los movimientos de los bienes disponibles para la venta se detallan como sigue:

	diciembre 2025	diciembre 2024
Saldo al inicio del año	¢ 65 243 934	328 756 940
Más:		
Bienes recibidos	26 006 681	63 926 275
Menos:		
Venta de bienes	(42 366 934)	(44 741 011)
Baja de bienes	(32 738 959)	(38 088 181)
Ajuste estimación, transitorio XX, incisos (b) y (d)		
acuerdo CONASSIF 6-18	-	(76 658 976)
Traslado a clasificación otros bienes disponibles para la venta, fuera de NIIF 5	-	(167 951 113)
Saldo al final del año	<u>¢ 16 144 722</u>	<u>65 243 934</u>

Los movimientos de la estimación de los bienes disponibles para la venta se detallan como sigue:

	diciembre 2025	diciembre 2024
Saldo al inicio del año	¢ -	119 204 957
Cargos por venta, baja de bienes y clasificación a otros bienes disponibles para la venta fuera de NIIF 5	-	119 204 957
Saldo al final del año	<u>¢ -</u>	<u>-</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
 R.L. (Coopemep, R.L.)  
 Notas a los Estados Financieros

Según lo consignado en el oficio CNS-1836/08, los bienes y valores recibidos en recuperación de créditos deben estar sujetos a lo estipulado en la NIIF 5. Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas, la cual no reconoce otro tipo de estimación del activo, salvo el reconocimiento de una pérdida por deterioro, eliminándose de esta forma el transitorio VIII del acuerdo CONASSIF 6-18 que requería el registro de la estimación de un cuarenta y ochoavo del valor del bien.

## 6. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

		diciembre 2025	diciembre 2024
CANAEES	¢	10 000	10 000
CATSA		5 516 998	5 516 998
CCC-CA		4 439 120	4 439 120
CENECOOP R.L.		11 078 662	11 078 662
COOPENAE R.L.		20 000	20 000
COOPESEC R.L.		20 000	20 000
COOSEGUROS S.A.		4 230 000	4 230 000
FECOOPSE R.L.		20 143 386	19 369 048
HOTEL DEL SUR		2 000 000	2 000 000
UNACOOP R.L.		500 000	500 000
UNCOOSUR R.L.		100 000	100 000
UNCOSANTOS R.L.		30 000	30 000
URCOGUA R.L.		40 000	40 000
	¢	<u>48 128 166</u>	<u>47 353 828</u>

Las inversiones en compañías cuya participación es menor al 10% y sobre las cuales no se tiene control, se registran al costo, debido a que no se tienen cotizaciones del valor razonable de dichas acciones y a que no se cotizan en ninguna bolsa de valores. Cuando la participación es superior al 10%, la inversión se registra bajo el método de participación, al 31 de diciembre de 2025, solo FECOOPSE sobrepasa el 10%.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

**7. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO EN USO**

Al 31 de diciembre de 2025 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<b><u>Costo:</u></b>						
Saldo al 31 diciembre de 2024	¢ 481 162 313	1 405 636 059	1 106 925 679	381 374 928	29 643 045	3 404 742 024
Adiciones	-	-	19 096 341	1 394 424	2 370 000	22 860 765
Saldo al 31 de diciembre 2025	<u>481 162 313</u>	<u>1 405 636 059</u>	<u>1 126 022 020</u>	<u>382 769 352</u>	<u>32 013 045</u>	<u>3 427 602 789</u>
<b><u>Revaluación:</u></b>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1 225 272 981	446 177 947	-	-	-	1 671 450 928
Revaluaciones		4 648 242	-	-	-	4 648 242
Saldo al 31 de diciembre 2025	<u>1 225 272 981</u>	<u>450 826 189</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1 676 099 170</u>
<b><u>Depreciación acumulada - costo:</u></b>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	(406 803 752)	(1 049 449 133)	(379 048 641)	(29 643 045)	(1 864 944 571)
Gasto por depreciación	-	38 670 110	11 775 479	1 565 332	68 415	52 079 336
Saldo al 31 de diciembre 2025	-	<u>(445 473 862)</u>	<u>(1 061 224 612)</u>	<u>(380 613 973)</u>	<u>(29 711 460)</u>	<u>(1 917 023 907)</u>
<b><u>Depreciación acumulada - revaluación:</u></b>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	(103 256 879)	-	-	-	(103 256 879)
Depreciación	-	7 249 945	-	-	-	7 249 945
Saldo al 31 de diciembre 2025	-	<u>(110 506 824)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(110 506 824)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2025	¢ 1 706 435 294	<u>1 300 481 562</u>	<u>64 797 408</u>	<u>2 155 379</u>	<u>2 301 585</u>	<u>3 076 171 228</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<b><u>Costo:</u></b>						
Saldo al 31 diciembre de 2023	€ 481 162 313	1 405 636 059	1 089 205 046	381 153 087	29 643 045	3 386 799 550
Adiciones	-	-	17 720 633	221 841	-	17 942 474
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>481 162 313</u>	<u>1 405 636 059</u>	<u>1 106 925 679</u>	<u>381 374 928</u>	<u>29 643 045</u>	<u>3 404 742 024</u>
<b><u>Revaluación:</u></b>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1 225 272 981	446 177 947	-	-	-	1 671 450 928
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>1 225 272 981</u>	<u>446 177 947</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1 671 450 928</u>
<b><u>Depreciación acumulada - costo:</u></b>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	(373 048 208)	(1 040 423 480)	(378 345 713)	(29 643 045)	(1 821 460 446)
Gasto por depreciación	-	33 755 544	9 025 653	702 928	-	43 484 125
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>-</u>	<u>(406 803 752)</u>	<u>(1 049 449 133)</u>	<u>(379 048 641)</u>	<u>(29 643 045)</u>	<u>(1 864 944 571)</u>
<b><u>Depreciación acumulada - revaluación:</u></b>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	(95 740 610)	-	-	-	(95 740 610)
Depreciación	-	7 516 269	-	-	-	7 516 269
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>-</u>	<u>(103 256 879)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(103 256 879)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	<u>€ 1 706 435 294</u>	<u>1 341 753 375</u>	<u>57 476 546</u>	<u>2 326 287</u>	<u>-</u>	<u>3 107 991 502</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Muebles, mobiliario y equipo por derecho de uso

Al 31 de diciembre de 2025 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo por derecho de uso es como sigue:

	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Otros activos	Total
<u>Costo</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	€ 3 509 822 842	60 159 811	550 583 546	124 291 132	43 148 248	4 288 005 579
Adiciones	41 184 236	23 801 749	-	-	25 299 045	90 285 030
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>3 551 007 078</u>	<u>83 961 560</u>	<u>550 583 546</u>	<u>124 291 132</u>	<u>68 447 293</u>	<u>4 378 290 609</u>
<u>Depreciación acumulada</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(2 886 196 006)	(35 908 578)	(344 710 220)	(96 071 086)	(10 542 067)	(3 373 427 957)
Gasto por depreciación	207 381 193	7 017 392	77 786 396	16 654 454	10 699 407	319 538 842
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>(3 093 577 199)</u>	<u>(42 925 970)</u>	<u>(422 496 616)</u>	<u>(112 725 540)</u>	<u>(21 241 474)</u>	<u>(3 692 966 799)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2025	€ <u>457 429 879</u>	<u>41 035 590</u>	<u>128 086 930</u>	<u>11 565 592</u>	<u>47 205 819</u>	<u>685 323 810</u>

Al 31 de diciembre de 2024 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo por derecho de uso es como sigue:

	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Otros activos	Total
<u>Costo</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	€ 3 520 551 090	60 159 811	525 136 782	124 291 132	8 998 234	4 239 137 049
Adiciones	(10 728 248)	-	25 446 764	-	34 150 014	48 868 530
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>3 509 822 842</u>	<u>60 159 811</u>	<u>550 583 546</u>	<u>124 291 132</u>	<u>43 148 248</u>	<u>4 288 005 579</u>
<u>Depreciación acumulada</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(2 641 881 730)	(29 294 606)	(267 786 427)	(79 416 632)	(3 596 391)	(3 021 975 786)
Gasto por depreciación	244 314 276	6 613 972	76 923 793	16 654 454	6 945 676	351 452 171
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>(2 886 196 006)</u>	<u>(35 908 578)</u>	<u>(344 710 220)</u>	<u>(96 071 086)</u>	<u>(10 542 067)</u>	<u>(3 373 427 957)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	€ <u>623 626 836</u>	<u>24 251 233</u>	<u>205 873 326</u>	<u>28 220 046</u>	<u>32 606 181</u>	<u>914 577 622</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
 R.L. (Coopemep, R.L.)  
 Notas a los Estados Financieros

## 8. OTROS ACTIVOS

El detalle de otros activos es como sigue:

	<u>diciembre 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>
<b>Cargos diferidos</b>		
Enteros fiscales	¢ 40 427 883	40 427 883
Soporte y mantenimiento de licencias	131 489 745	126 881 055
Intereses anticipados	903 699	15 472 762
Consultorías externas	102 331 572	51 537 482
Amortización	<u>(161 351 729)</u>	<u>(150 627 172)</u>
	¢ 113 801 170	83 692 010
<b>Activos intangibles</b>		
Programas de cómputo	¢ 327 939 845	2 246 351 378
Amortización	<u>(33 510 328)</u>	<u>(2 215 074 213)</u>
	¢ 294 429 517	31 277 165
<b>Otros activos:</b>		
Gastos pagados por adelantado	¢ 22 850 965	21 629 984
* Bienes diversos	90 350 399	286 287 341
Operaciones pendientes de imputación	128 749 549	132 869 432
Otros activos restringidos	18 709 653	16 869 075
* Otros activos disponibles para la venta, fuera de la NIIF 5	<u>161 766 395</u>	<u>167 951 114</u>
	<u>422 426 961</u>	<u>625 606 946</u>
	<u>¢ 830 657 648</u>	<u>740 576 121</u>

\*Los bienes diversos corresponden al saldo de construcciones en proceso, aplicaciones automatizadas en desarrollo, papelería y útiles de oficina. En la clasificación Otros activos disponibles para la venta fuera de la NIIF5, se registran los bienes dados en recuperación de crédito, que, a pesar de encontrarse en un plan de venta activo, que se comercializa activamente en todos los canales de comunicación que administra Coopemep, no se les puede vincular con una venta altamente probable en un plazo menor o igual a un año, a la fecha estos bienes corresponden a bienes inmuebles únicamente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la cuenta de software durante el año se detalla como sigue:

	diciembre 2025	diciembre 2024
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del año	¢ 2 246 351 377	2 206 174 947
Adiciones	320 003 368	40 176 431
Retiro de activos totalmente amortizados	<u>(2 238 414 900)</u>	-
Saldo al final del año	<u>327 939 845</u>	<u>2 246 351 378</u>
<u>Amortización:</u>		
Saldo al inicio del año	(2 215 074 213)	(2 160 359 517)
Gasto por amortización	56 851 015	54 714 696
Retiro de activos totalmente amortizados	2 238 414 900	-
Saldo al final del año	<u>(33 510 328)</u>	<u>(2 215 074 213)</u>
¢	<u>294 429 517</u>	<u>31 277 165</u>

## 9. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

### Por número de clientes

Al 31 de diciembre de 2025, las obligaciones con el público y cantidad de clientes se detallan como sigue:

	Número de clientes	Monto acumulado
<u>Depósitos a la vista</u>		
Depósitos del público	16397	¢ 3 319 929 920
Otras obligaciones con el público	43	124 044
<u>Depósitos a plazo</u>		
Depósitos del público	4178	38 516 462 280
Depósitos restringidos e inactivos	141	3 141 347 866
Cargos financieros por pagar	3909	1 325 889 414
	<u>24 668</u>	<u>¢ 46 303 753 524</u>

Al 31 de diciembre de 2024, las obligaciones con el público y cantidad de clientes se detallan como sigue:

	Número de clientes	Monto acumulado
<u>Depósitos a la vista</u>		
Depósitos del público	16219	¢ 2 735 717 553
Otras obligaciones con el público	37	590 399
<u>Depósitos a plazo</u>		
Depósitos del público	4352	43 781 338 929
Depósitos restringidos e inactivos	135	2 977 069 994
Cargos financieros por pagar	3986	1 960 589 623
	<u>24 729</u>	<u>¢ 51 455 306 498</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
 R.L. (Coopemep, R.L.)  
 Notas a los Estados Financieros

Sobre este tipo de depósitos se reconocen intereses, calculados sobre tasas variables para ahorro a la vista, ahorros por temporada según los saldos promedios de las cuentas y una rentabilidad fija convenida mediante contrato para los depósitos a plazo (CAC).

Las captaciones a plazo realizadas en ventanilla están constituidas por documentos emitidos, a plazos mínimos de 30 días y hasta 5 años. Al 31 de diciembre de 2025 los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 1,60% y 6,65% anual, fijos; durante todo el período de vigencia de la operación. Al 31 de diciembre de 2025, se cuenta con un saldo de captaciones en dólares que asciende a ¢86.381.479.

#### 10. OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

Las obligaciones con el Banco Central de Costa Rica se detallan como sigue:

	diciembre 2025	diciembre 2024
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		
A plazo	¢ -	4 456 419 627
Cargos financieros por pagar	<u>¢ -</u>	<u>133 364 148</u>
	<u>¢ -</u>	<u>4 589 783 775</u>

Los vencimientos de las obligaciones con el Banco Central de Costa Rica se detallan como sigue:

	diciembre 2025	diciembre 2024
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		
Menos de 1 año	¢ -	4 456 419 627
Cargos financieros por pagar	<u>¢ -</u>	<u>133 364 148</u>
	<u>¢ -</u>	<u>4 589 783 775</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
 R.L. (Coopemep, R.L.)  
 Notas a los Estados Financieros

## 11. OBLIGACIONES CON ENTIDADES

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	<u>diciembre 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>
Obligaciones con entidades financieras del país		
Bancos del estado y creados por ley	₡ 29 876 899 940	28 799 136 371
Bancos privados	<u>1 042 033 690</u>	<u>1 378 518 978</u>
	<u>30 918 933 630</u>	<u>30 177 655 349</u>
Obligaciones con entidades no financieras del país		
Sector público	14 957 217 967	6 208 069 416
Sector privado (arrendamientos)	598 400 560	847 262 918
Cargos financieros por pagar	155 791 154	118 416 195
Gastos diferidos, sobre obligaciones financieras	<u>(137 012 743)</u>	<u>(129 281 161)</u>
	<u>₡ 46 493 330 568</u>	<u>37 222 122 717</u>

Al 31 de diciembre de 2025, los préstamos con bancos del estado y creados por ley, tienen tasas de interés anuales entre 6,02% y 8,82% en colones. (6,25% y 8,82% para diciembre 2024).

Al 31 de diciembre de 2025, los préstamos con bancos privados y otros bancos del país tienen tasas de interés anuales entre el 11,0% y el 11,75%, en colones. (8,0% y 11,0% para diciembre 2024). La Cooperativa no mantuvo préstamos con bancos del exterior.

Al 31 de diciembre de 2025, los préstamos con Banca para el Desarrollo tienen tasas de interés anuales del 4,0%.

Al 31 de diciembre de 2025, Coopemep no mantiene préstamos con Bancos del exterior.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
 R.L. (Coopemep, R.L.)  
 Notas a los Estados Financieros

Vencimientos de obligaciones con entidades

Los vencimientos de las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	diciembre 2025	diciembre 2024
Obligaciones con entidades financieras del país		
Bancos del estado y creados por Ley		
Menos de un año	¢	1 240 383 450
De 1 a 2 años	2 088 637 736	-
De 2 a 3 años	2 272 076 364	3 110 759 875
De 3 a 4 años	6 750 668 609	3 098 720 950
De 4 a 5 años	8 807 726 777	8 469 390 048
Más de 5 años	<u>9 957 790 454</u>	<u>12 879 882 048</u>
	<u>29 876 899 940</u>	<u>28 799 136 371</u>
Bancos privados:		
Menos de un año	110 730 246	-
De 1 a 2 años	-	1 378 518 978
De 2 a 3 años	<u>931 303 444</u>	<u>-</u>
	<u>1 042 033 690</u>	<u>1 378 518 978</u>
Obligaciones con entidades no financieras del país		
Sector privado (arrendamientos)		
Menos de un año	23 190 733	1 494 590
De 1 a 2 años	157 862 302	98 026 578
De 2 a 3 años	254 733 595	350 961 396
De 3 a 4 años	57 193 260	252 676 584
De 4 a 5 años	105 420 670	52 347 439
Más de 5 años	-	91 756 331
	<u>598 400 560</u>	<u>847 262 918</u>
Sector público		
Más de 5 años	14 957 217 967	6 208 069 416
Cargos financieros por pagar	155 791 154	118 416 195
Gastos diferidos	<u>(137 012 743)</u>	<u>(129 281 161)</u>
	<u>¢ 46 493 330 568</u>	<u>37 222 122 717</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

## 12. PROVISIONES

Las provisiones se detallan como sigue:

	diciembre 2025	diciembre 2024
Provisión cesantía	¢ 305 506 423	294 056 506
Provisión Fondo de Garantía de Depósitos	2 900 766	2 962 290
Provisión programa lealtad tarjeta de crédito	3 321 653	2 337 023
Provisión auditoria externa	9 115 500	11 192 650
Provisión honorarios legales	9 775 000	-
	<hr/> ¢ 330 619 342	<hr/> 310 548 469

Al 31 de diciembre de 2025, los movimientos de las provisiones se detallan como sigue:

	Saldo inicial	Gasto del año	Uso en el año	Saldo Final
Provisión de cesantía	¢ 294 056 506	137 129 490	125 679 573	305 506 423
Provisión Fondo de Garantías de Depósitos	2 962 290	8 613 757	8 675 281	2 900 766
Provisión programa lealtad tarjeta de crédito	2 337 023	1 577 870	593 240	3 321 653
Provisión auditoria externa	11 192 650	16 492 350	18 569 500	9 115 500
Provisión honorarios	-	19 775 000	10 000 000	9 775 000
	<hr/> ¢ 310 548 469	<hr/> 183 588 467	<hr/> 163 517 594	<hr/> 330 619 342

Al 31 de diciembre de 2024, los movimientos de las provisiones se detallan como sigue:

	Saldo inicial	Gasto del año	Uso en el año	Saldo Final
Provisión de cesantía	¢ 259 806 426	113 940 912	79 690 832	294 056 506
Provisión Fondo de Garantías de Depósitos	3 138 119	9 092 729	9 268 559	2 962 289
Provisión programa lealtad tarjeta de crédito	1 293 080	1 845 904	801 960	2 337 024
Provisión auditoria externa	-	11 192 650	-	11 192 650
	<hr/> ¢ 264 237 625	<hr/> 136 072 195	<hr/> 89 761 351	<hr/> 310 548 469

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
 R.L. (Coopemep, R.L.)  
 Notas a los Estados Financieros

13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

Las cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

	diciembre 2025	diciembre 2024
Honorarios por pagar	¢ 48 568 259	38 664 824
Cuentas por pagar a proveedores	117 266 410	111 924 601
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	36 598 324	34 366 195
Aportaciones patronales por pagar	54 310 060	52 801 444
Retenciones por orden judicial	1 396 261	4 603 755
Impuestos retenidos por pagar	10 833 874	9 679 046
Aportaciones laborales retenidas por pagar	21 717 479	21 124 537
Otras retenciones a terceros por pagar	121 723 858	119 622 473
Fondo de Ayuda Social (FAS)	732 313 249	636 181 851
Fondo de Ayuda Social (FAS 2)	473 976 412	495 038 950
Remuneraciones por pagar	15 686 531	19 885 990
Excedentes por pagar	36 113 087	41 539 606
Participaciones sobre la utilidad	50 974 339	51 161 940
Vacaciones acumuladas por pagar	36 325 002	47 707 282
Aguinaldo acumulado por pagar	16 969 773	16 452 889
Otras cuentas y comisiones por pagar	243 919 376	182 773 473
Depósitos pendientes de identificar	189 297 603	108 340 540
Fondo de Contingencia	1 508 557 863	1 249 968 427
Fondo Mutual	1 157 097 905	1 007 214 644
Fondo de Desarrollo	344 516 390	353 698 321
	<u>¢ 5 218 162 055</u>	<u>4 602 750 788</u>

El movimiento de la cuenta Fondo de Ayuda Social (FAS 1), se detalla como sigue:

	diciembre 2025	diciembre 2024
Saldo al inicio del año	¢ 636 181 851	545 462 205
<u>Más</u>		
Aporte de asociados	175 356 117	126 678 546
<u>Menos</u>		
Usos	79 224 719	35 958 900
	<u>¢ 732 313 249</u>	<u>636 181 851</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
 R.L. (Coopemep, R.L.)  
 Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la cuenta fondo de ayuda social (FAS 2), se detalla como sigue:

	diciembre 2025	diciembre 2024
Saldo al inicio del año ¢	495 038 950	514 009 071
<u>Más</u>		
Aporte de asociados	200 927 332	132 081 880
<u>Menos</u>		
Usos	<u>221 989 870</u>	<u>151 052 001</u>
¢	<u><u>473 976 412</u></u>	<u><u>495 038 950</u></u>

El movimiento de la cuenta Fondo de Contingencia se detalla como sigue:

	diciembre 2025	diciembre 2024
Saldo al inicio del año ¢	1 249 968 427	1 160 212 536
<u>Más</u>		
Aporte de asociados	1 085 704 161	1 118 737 792
<u>Menos</u>		
Usos	<u>827 114 725</u>	<u>1 028 981 901</u>
¢	<u><u>1 508 557 863</u></u>	<u><u>1 249 968 427</u></u>

El Fondo de Contingencia, establecido en el artículo 82 inciso 6 del Estatuto Social de COOPEMEP, R.L. es un capital reservado y disponible que se establece con la finalidad de enfrentar posibles eventos imprevisibles en pagos de operaciones crediticias por parte de los deudores, que pudieran poner en riesgo los resultados de la programación financiera.

El movimiento de la cuenta Fondo Mutual, se detalla como sigue:

	diciembre 2025	diciembre 2024
Saldo al inicio del año ¢	1 007 214 644	873 148 219
<u>Más</u>		
Aporte de asociados	1 304 670 926	1 376 816 371
Intereses devengados	15 913 684	21 609 597
Indemnizaciones recibidas	683 296 024	976 035 248
<u>Menos</u>		
Póliza de protección crediticia	(1 044 528 016)	(1 235 694 043)
Subsidios cancelados por fallecimiento	<u>(809 469 357)</u>	<u>(1 004 700 748)</u>
¢	<u><u>1 157 097 905</u></u>	<u><u>1 007 214 644</u></u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
 R.L. (Coopemep, R.L.)  
 Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la cuenta FODE, se detalla como sigue:

	diciembre 2025	diciembre 2024
Saldo al inicio del año	¢ 353 698 321	398 774 777
<u>Más</u>		
Aporte de asociados	86 993 959	81 215 218
<u>Menos</u>		
Retiros	<u>96 175 890</u>	<u>126 291 674</u>
	<u>¢ 344 516 390</u>	<u>353 698 321</u>

#### 14. APORTACIONES DE CAPITAL POR PAGAR

Los saldos de aportaciones de capital por pagar se detallan como sigue:

	diciembre 2025	diciembre 2024
Saldo al inicio del año	¢ 1 742 877 998	1 830 295 922
Aumento	363 672 357	299 873 699
Disminuciones	<u>136 030 933</u>	<u>387 291 623</u>
Saldo al final del periodo	<u>¢ 1 970 519 422</u>	<u>1 742 877 998</u>

En aplicación del artículo 17 del acuerdo CONASSIF 6-18, que indica que las entidades cooperativas supervisadas, deberán registrar el monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieran renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, como un pasivo en el momento en que se haya notificado a la entidad el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

#### 15. PATRIMONIO

##### (a) Capital social

El capital social de COOPEMEP, R.L. está constituido por los aportes acordados por ley y por la capitalización de los excedentes previo acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de delegados.

El capital social se detalla como sigue:

	diciembre 2025	diciembre 2024
Aportaciones ordinarias	¢ 17 444 312 822	16 942 289 695
Aportes extraordinarios	30 595	30 595
Capital donado	<u>8 469 514</u>	<u>8 469 514</u>
	<u>¢ 17 452 812 931</u>	<u>16 950 789 804</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
 R.L. (Coopemep, R.L.)  
 Notas a los Estados Financieros

(b) Superávit por reevaluación

Al 31 de diciembre de 2025, el monto del superávit por revaluación de inmuebles es de ₡1.517.096.994 (₡1.524.346.939 para diciembre 2024).

(c) Reservas patrimoniales

El saldo de las reservas es como sigue:

	diciembre 2025	diciembre 2024
Reserva Legal	₡ 3 121 495 635	2 983 657 006
Reserva Fondo de Contingencia	258 909 806	258 909 806
Reserva de Educación	532 628 623	591 505 248
Reserva de Bienestar Social	596 268 719	581 734 785
Reserva de Fortalecimiento	3 249 306 442	3 111 467 812
Reserva de Fondo Mutual	322 043 575	292 463 273
Reserva de Aniversario	6 891 931	11 617 750
	<hr/> <u>₡ 8 087 544 731</u>	<hr/> <u>7 831 355 680</u>

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por resultados.

Al 31 de diciembre de 2025 se refleja usos de las reservas cargados a resultado por un monto de ₡263.404.412.

16. INGRESOS FINANCIEROS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2025	2024
Inversiones costo amortizado	₡ 731 970 750	919 511 628
Inversiones al valor razonables con cambios	463 094	6 265 794
Inversiones en valores comprometidos	51 734 866	421 466 085
	<hr/> <u>₡ 784 168 710</u>	<hr/> <u>1 347 243 507</u>
Ganancias instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado	6 214 319	60 082 709
	<hr/> <u>₡ 790 383 029</u>	<hr/> <u>1 407 326 216</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
 R.L. (Coopemep, R.L.)  
 Notas a los Estados Financieros

**17. INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITO**

Los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2025	2024
Por cartera de créditos vigente	₡ 13 636 521 154	13 825 718 982
Por cartera de créditos vencida	<u>650 671 552</u>	<u>645 416 130</u>
	14 287 192 706	14 471 135 112
Por otros ingresos	<u>177 431 131</u>	<u>115 441 352</u>
	<u>₡ 14 464 623 837</u>	<u>14 586 576 464</u>

**18. INGRESOS Y GASTOS POR DIFERENCIAL CAMBIARIO**

Los ingresos y gastos por diferencial cambiario se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2025	2024
<b><u>Ingresos por diferencial cambiario</u></b>		
Disponibilidades	₡ 347 653 601	537 327 592
Inversiones	268 124	229 238
Obligaciones con el público	3 168 041	3 352 018
Otras cuentas por pagar y provisiones	5 214 996	3 323 189
<b><u>Gastos por diferencial cambiario</u></b>		
Disponibilidades	345 202 940	535 724 529
Inversiones	622 605	85 979
Obligaciones con el público	4 152 024	1 175 284
Otras cuentas por pagar y provisiones	<u>365 503</u>	<u>1 096 654</u>
Diferencial cambiario, neto	<u>₡ 5 961 690</u>	<u>6 149 591</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
 R.L. (Coopemep, R.L.)  
 Notas a los Estados Financieros

19. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Los otros ingresos operativos se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2025	2024
Ingreso por alquiler	€ 3 260	-
Ingresos por recuperación de gastos	103 455 812	115 261 528
Ingresos por sobrantes de caja (MN)	130 856	246 466
Ingresos por venta de activos	-	2 000 000
Ingresos por anualidad tarjetas de débito	27 603 772	21 113 701
Ingresos por cobro de plásticos tarjeta de débito	918 208	942 546
Ingresos por emisión de pin tarjeta débito	1 329	7 088
Ingresos por prescripción de derechos	111 968 184	175 155 423
Ingresos operativos varios	682 910 114	694 502 229
Ingresos por gestión de cobros, tarjeta de crédito	710 533	238 035
Ingresos por cobro de plásticos tarjeta de crédito	26 787	8 961
Ingresos por emisión de pin tarjeta crédito	-	(1 577)
Ingresos por membresía tarjeta de crédito	3 432 610	2 976 984
Ingresos por comisiones adelantos de efectivo tarjeta de crédito	497 355	487 277
Ingresos por emisión constancia de deuda	-	23 895
Ingresos por sobrante de caja (ME)	1 458	1 464
	€ <u>931 660 278</u>	<u>1 012 964 020</u>

Los ingresos operativos varios, corresponde en mayor porcentaje a la recuperación de intereses moratorios vinculados a operaciones de cartera castigadas.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
 R.L. (Coopemep, R.L.)  
 Notas a los Estados Financieros

20. INGRESOS BRUTOS

Los ingresos brutos se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2025	2024
<b>Ingresos financieros</b>		
Por disponibilidades	¢ 986 008	2 061 288
Por inversiones en instrumentos financieros	784 168 710	1 347 243 507
Por cartera de crédito	14 287 192 706	14 471 135 112
Por ganancias de tipo de cambio	356 304 763	544 232 037
Por ganancias instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	6 214 319	60 082 709
Por otros ingresos financieros	177 431 131	115 441 352
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>15 612 297 637</b>	<b>16 540 196 005</b>
Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones	1 373 845 761	866 312 066
<b>Total ingresos recuperación</b>	<b>1 373 845 761</b>	<b>866 312 066</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>		
Por comisiones por servicios	192 816 232	133 982 812
Por participaciones en el capital de otras empresas	-	3 271 315
Otros ingresos operativos	931 660 278	1 012 964 020
<b>Total ingresos de operación</b>	<b>1 124 476 510</b>	<b>1 150 218 147</b>
Ingresos brutos totales	<b>¢ 18 110 619 908</b>	<b>18 556 726 218</b>

21. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2025	2024
Por obligaciones a la vista	¢ 49 950 377	49 146 274
Por obligaciones a plazo	3 578 824 083	4 847 591 227
	<b>¢ 3 628 774 460</b>	<b>4 896 737 501</b>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
 R.L. (Coopemep, R.L.)  
 Notas a los Estados Financieros

## 22. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los gastos financieros por obligaciones financieras se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2025	2024
<u>Entidades financieras del país</u>		
Financieras públicas	¢ 1 923 892 193	1 682 662 484
Financieras privadas	127 561 105	241 808 854
	<u>2 051 453 298</u>	<u>1 924 471 338</u>
<u>Entidades no financieras del país</u>		
No financieras públicas	826 134 045	498 059 704
No financieras privadas	61 339 228	90 279 805
	<u>887 473 273</u>	<u>588 339 509</u>
	<u>¢ 2 938 926 571</u>	<u>2 512 810 847</u>

## 23. GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2025	2024
Sueldos ordinarios y aguinaldo	¢ 2 204 937 523	2 123 373 066
Remuneraciones a directores y fiscales	184 921 761	170 349 682
Viáticos	49 372 501	35 699 659
Vacaciones	85 465 935	83 970 506
Representación	-	43 325
Otras retribuciones	369 300 648	314 563 014
Aporte Asociación Solidarista	55 845 936	51 327 944
Cargas sociales patronales	619 182 208	586 205 253
Refrigerios	10 605 961	5 699 956
Vestimenta	2 658 796	3 335 100
Seguros para el personal	22 771 257	23 402 059
Fondo de capitalización laboral	36 897 068	34 928 759
Otros gastos	<u>15 782 951</u>	<u>6 147 275</u>
	<u>¢ 3 657 742 545</u>	<u>3 439 045 598</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
 R.L. (Coopemep, R.L.)  
 Notas a los Estados Financieros

**24. OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2025	2024
Gastos servicios externos	¢ 794 767 767	736 976 979
Gastos de movilidad y comunicaciones	36 345 993	39 738 075
Gastos de infraestructura	1 060 699 070	1 165 437 902
Gastos generales	534 432 333	413 664 608
	¢ <u>2 426 245 163</u>	<u>2 355 817 564</u>

**25. OTROS RESULTADOS INTEGRALES**

Los otros resultados integrales se detallan como sigue:

	diciembre 2025	diciembre 2024
<u>Más</u>		
Ajuste por valuación de participaciones	774 338	334 399
<u>Menos</u>		
Ajuste por revaluación de inmuebles	(7 249 945)	(7 516 269)
Ajuste por valuación de inversiones	-	(197 251 064)
Saldo al final del periodo	¢ <u>(6 475 607)</u>	<u>(204 432 934)</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

## 26. OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Las cuentas de orden se detallan como sigue:

	diciembre 2025	diciembre 2024
<u>Cuentas contingentes deudoras</u>		
Lineas de crédito de utilización automática	€ 291 722 084	289 884 950
Créditos pendientes de desembolsar	<u>20 567 500</u>	-
	312 289 584	289 884 950
<u>Cuentas de orden deudoras por cuenta propia</u>		
Garantías recibidas en poder de la Entidad	27 931 222 391	21 898 564 669
Cuentas castigadas	14 556 685 765	16 432 760 382
Productos en suspenso	499 882 860	140 051 296
Otras cuentas de registro	<u>42 849 556 058</u>	<u>52 303 319 778</u>
	85 837 347 074	90 774 696 125
<u>Cuentas de orden deudoras por cuenta de terceros</u>		
Administración fondo de cesantía	46 328 379	34 970 441
	<u>€ 86 195 965 037</u>	<u>91 099 551 516</u>

## 27. ARRENDAMIENTOS POR DERECHO DE USO

Los arrendamientos por derecho de uso se detallan como sigue:

	Cantidad de contratos	diciembre 2025	Cantidad de contratos	diciembre 2024
Edificios	16	373 448 510	16	€ 572 938 189
Equipo de cómputo	5	118 539 097	4	186 498 650
Equipo y mobiliario de oficina	2	44 636 626	1	26 735 779
Vehículos	4	11 678 732	4	26 415 150
Otros activos	<u>2</u>	<u>50 097 595</u>	<u>2</u>	<u>34 675 149</u>
	<u>29</u>	<u>598 400 560</u>	<u>27</u>	<u>€ 847 262 917</u>

Al 31 de diciembre de 2025, los pagos futuros del pasivo por arrendamiento se presentan como sigue:

Año	Pagos	Amortización	Interés	Valor presente /Saldo del contrato
31/12/2026	€ 295 691 368	248 736 638	45 544 326	349 663 920
31/12/2027	230 964 565	202 262 133	25 009 435	147 401 786
31/12/2028	101 542 153	90 269 184	10 704 632	57 132 603
31/12/2029	34 761 010	29 521 098	4 657 402	27 611 505
31/12/2030	29 228 268	27 611 505	1 616 763	-

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

28. VALOR RAZONABLE

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de los instrumentos financieros en el balance general:

(a) Inversiones en instrumentos financieros

Para las inversiones en instrumentos financieros que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil.

(b) Cartera de créditos

El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

(c) Depósitos a plazo

Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.

(d) Obligaciones con entidades

El valor razonable estimado para las obligaciones con entidades representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
 R.L. (Coopemep, R.L.)  
 Notas a los Estados Financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros al costo amortizado se detalla como sigue:

	31 de diciembre 2025		
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel jerarquía
<b>Activos</b>			
Inversiones	₡ 22 638 655 087	23 264 747 193	2
Cartera de crédito	₡ 99 096 846 295	212 920 819 542	3
<b>Pasivos</b>			
Depósitos a plazo	₡ 41 657 810 146	46 352 670 031	3
Obligaciones financieras	₡ 45 876 151 599	59 700 336 021	3
Arrendamientos por derecho de uso	₡ 598 400 560	687 794 473	3

	31 de diciembre de 2024		
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel jerarquía
<b>Activos</b>			
Inversiones	₡ 27 195 551 745	27 909 826 730	2
Cartera de crédito	₡ 95 641 568 615	216 817 330 850	3
<b>Pasivos</b>			
Depósitos a plazo	₡ 46 758 408 923	53 402 045 311	3
Obligaciones financieras	₡ 36 385 724 765	47 640 839 353	3
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	₡ 4 456 419 627	4 323 492 422	3
Arrendamientos por derecho de uso	₡ 847 262 917	982 687 489	3

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

	31 de diciembre de 2025				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones costo amortizado	¢ -	<u>8 548 974 402</u>	<u> </u>	<u>13 350 028 400</u>	<u>21 899 002 802</u>
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ -	<u>681 673</u>	<u> </u>	<u>-</u>	<u>681 673</u>
Inversiones vencidas y restringidas	¢ -	<u>438 924 789</u>	<u>300 045 823</u>	<u> </u>	<u>738 970 612</u>
					<u>22 638 655 087</u>

	31 de diciembre de 2024				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones costo amortizado	¢ -	<u>2 863 939 108</u>	<u>-</u>	<u>18 408 127 300</u>	<u>21 272 066 408</u>
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ -	<u>192 694 582</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>192 694 582</u>
Inversiones vencidas y restringidas	¢ -	<u>5 730 790 755</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5 730 790 755</u>
					<u>27 195 551 745</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
 R.L. (Coopemep, R.L.)  
 Notas a los Estados Financieros

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos. Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Los movimientos de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado en nivel de jerarquía 2, se detallan como sigue:

		diciembre 2025	diciembre 2024
Saldo inicial	¢	7 283 400 000	7 973 400 000
Compras		1 867 350 000	550 000 000
Vencimientos		2 750 000 000	250 000 000
Saldo final	¢	<u>6 400 750 000</u>	<u>8 273 400 000</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
 R.L. (Coopemep, R.L.)  
 Notas a los Estados Financieros

## 29. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

Al mes de diciembre 2025, se muestran los siguientes hechos relevantes y subsecuentes:

Luego de que la Tasa de Política Monetaria mantuviera una escalada de subidas desde diciembre 2021, la misma ha experimentado las siguientes reducciones: seis en el 2023, cinco reducciones durante el periodo (2024) y tres reducciones durante el 2025, para ubicarse al cierre de diciembre 2025 en 3,25%. Esta contracción se ha ido traslado paulatinamente a la Tasa Básica Pasiva, ubicándose en 3,78% (4,50% para junio 2024; 4,28% a setiembre 2024, 4,13% en diciembre 2024 y 4,02% marzo 2025, 3,91% al cierre de junio 2025y 3,88% a setiembre 2025). El tipo de cambio de compra cerró en ¢495,78 y en ¢501,42 el tipo de cambio de venta para diciembre del 2025.

Operación diferida a plazo (ODP) con el Banco Central de Costa Rica (BCCR)  
 La Junta Directiva del BCCR aprobó el 3 de setiembre de 2020 “La facilidad especial y temporal de financiamiento a mediano plazo (operaciones diferidas a plazo, ODP) a los intermediarios financieros regulados *por la Superintendencia General de Entidades Financieras*”.

La Cooperativa gestionó esta facilidad especial de financiamiento (ODP) otorgada por el Banco Central de Costa Rica por ¢5.452 millones, el objetivo de esta facilidad crediticia es proveer a los intermediarios financieros regulados por la SUGEFA, un financiamiento en moneda nacional a mediano plazo y a un bajo costo, para que sean colocados en condiciones favorables a los asociados afectados por la pandemia COVID-19. Se colocaron ¢5.452 para créditos nuevos y refinaciamientos. El plan presentado al Banco Central de Costa Rica contempló mejoras en las tasas de interés para el asociado de al menos 600 puntos base, con plazos de hasta los 30 años. Para enero 2025 la Cooperativa cancela dicha operación, alrededor de ¢4.600 millones (descontando los pagos anticipados por pagos de las personas asociadas), cumpliendo con sus obligaciones, por lo anterior a diciembre 25 ya no existen inversiones cedidas ni deudas por este concepto.

Ley N°7472 contra la usura crediticia

Por otra parte, con los cambios introducidos mediante la Ley N°7472 “Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor”, comúnmente conocida como Ley contra la usura crediticia o Ley de usura, y las leyes conexas; se están presentando impactos externos a los que está expuesta la Cooperativa; tal es el caso de la aplicación retroactiva en carteras constituidas con

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

anterioridad a la aprobación de la ley de la medida de protección al salario mínimo, decisión que toma el Ministerio de Hacienda tras la aprobación de la

Ley de Usura, factor que también incide en la gestión del crédito y cobro. Como se indicó anteriormente, la Cooperativa desde antes de la promulgación de la Ley, venía tomando medidas más conservadoras en la colocación de crédito, de manera que los sólidos indicadores financieros soporten situaciones adversas y aplicando un cambio en la priorización de deducciones, dando mayor relevancia a los montos relacionados con operaciones de crédito.

Según el oficio DM-0507-2021 del 2 de junio de 2021 del Ministerio de Hacienda, se le reitera a la Tesorería Nacional aplicar en toda su extensión los artículos 2 y 3 de la ley N°9918 del 11 de noviembre de 2020, publicada en el Alcance 305 a La Gaceta N°275 del 18 de noviembre de 2020, por lo que se le instruye proceder con la plena aplicación del transitorio al artículo 44 ter de la ley N°7472. Dicha orden fue acatada por la Tesorería Nacional y materializada a partir del mes de junio de 2021. Con respecto a la Acción de Inconstitucionalidad contra los artículos 2 y 3 de la ley N°9918 incoada por la Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANEP), fue declarada sin lugar, razón por la cual lo solicitado en este punto está superado.

Adicionalmente, se tomaron acciones externas en conjunto con otras organizaciones del Sector Cooperativo con la finalidad de concientizar, en los tomadores de decisión, sobre las implicaciones que tiene para el Sistema Financiero, la aplicación de las medidas retroactivas ejecutadas tras la aprobación de la Ley de Usura, lo anterior, con el objetivo de que esta acción sea revisada y corregida.

No obstante, lo anterior, según comunicado de la Unidad de Comunicación Institucional del Ministerio de Hacienda del 6 de julio de 2022 N°CIR-TN-017-2022, a partir de la primera quincena de julio 2022 el Ministerio de Hacienda no aplicaría deducciones de planilla a colaboradores públicos que recibieran un salario líquido mensual menor al regulado por el Ministerio de Trabajo Social y Seguridad Social (€258.376,22) y que reciban su pago por medio del Sistema Integra. Lo que significa que no se aplicarán rebajos tales como cuotas de créditos, aportes de capital, cuotas de ahorro, entre otros, siendo responsabilidad de cada asociado a la Cooperativa de atender las obligaciones de pago que no le serán aplicadas en vista de esta medida.

Por lo expuesto, la Cooperativa sigue tomando las medidas para incentivar la atención de las obligaciones de los asociados mediante otros mecanismos; así como la interposición de acciones legales contra el Estado.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Es importante indicar, que el BCCR mediante el comunicado DAJ-CJ-0095-2023 del 19 de octubre del 2023, respalda el accionar de COOPEMEP y concluye:

Todas las operaciones de crédito constituidas antes de la entrada en vigor de la “Ley contra la Usura”, del 16 de junio de 2020, independiente de que el acreedor sea una organización de base asociativa social sin fines de lucro, o que se trate de una casa comercial, de una financiera, de una institución bancaria, etc., deben ser deducidas sin límite del salario del trabajador, a solicitud de este.

En el caso de aquellas operaciones de crédito que se constituyan con posterioridad a la fecha indicada en el punto anterior y de las cuales se solicite expresamente la deducción salarial, solo podrán superar el salario mínimo inembargable de ₡215.415,44 (doscientos quince mil cuatrocientos quince colones con cuarenta y cuatro céntimos), las deducciones por motivo de pensión alimentaria y por créditos y cuotas de afiliación a organizaciones de base asociativa sin fines de lucro.

A este tema se ha dado seguimiento y se está a la espera de la revisión de las autoridades competentes, ante el avance del proceso contencioso administrativo que la Cooperativa ha venido gestionando.

Ley N°9816 Fondo de Garantía de Depósito

Esta ley crea un patrimonio autónomo administrado por el Banco Central de Costa Rica con la finalidad de mantener la estabilidad del sistema financiero nacional, proteger a los depositantes de los intermediarios financieros supervisados, garantizando hasta ₡6.000.000, el monto de principal de los ahorros a la vista y a plazo que las personas físicas y jurídicas mantengan en los intermediarios financieros regulados por la SUGEF, sin importar la cantidad de ahorros a la vista o a plazo que tenga. Este monto máximo es por persona y por entidad, independientemente de la moneda en que fueron constituidos, es ajustado por la tasa de inflación, se pagará al beneficiario, en caso de fallecimiento del titular, y si el titular tiene créditos vencidos se hará una compensación hasta por el monto de cobertura que corresponda.

El Fondo de Garantía de Depósito (FGD) está constituido por las contribuciones trimestrales de cada intermediario financiero, determinado sobre la base del promedio de los depósitos garantizados del último trimestre; será como máximo de 0,15% anual, segregado en un 0,10% equivalente a los depósitos garantizados por la entidad financiera, excluyendo los indicados en el artículo 23 de la Ley 9816; y el restante 0,05%, se pagará conforme al nivel de riesgo de la entidad.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Para el cierre de diciembre 2025, la entrada en vigor del FGD significó mantener disponibilidades restringidas con el BCCR por ¢1.719 millones, para cubrir tanto el de colones mientras que no hay requisito en moneda extranjera.

Modificaciones a normas establecidas por el Banco Central de Costa Rica y CONASSIF

Las siguientes modificaciones a la normativa contable aplicable a los entes supervisados por la SUGEF serán de aplicación:

El Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias, Acuerdo CONASSIF 14-21, fue publicado en el Alcance N°241 del Diario Oficial La Gaceta N°229 del 26 de noviembre de 2021 y empieza a regir a partir del 1 de enero de 2024. El Reglamento establece la metodología para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o de los deudores, y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades supervisadas, así como grupos y conglomerados financieros. La Cooperativa ha venido aplicando lo correspondiente.

El Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras, Acuerdo SUGE 3-06, sufrió modificaciones para ajustar el cálculo del capital regulatorio a los requerimientos de Basilea III, además incluyó requerimientos adicionales de capital de conservación e importancia sistémica y solicita un indicador de apalancamiento. La vigencia plena de esta regulación se establece a partir del 1º de enero de 2025. Fue publicada en el Alcance N°106 al Diario Oficial La Gaceta N°102 del viernes 28 de mayo del 2021, fecha a partir de la cual inicia el proceso de transición hacia la vigencia plena de dicha modificación.

Atendiendo la circular externa SGF-0506-2022 del 11 de marzo de 2022, se han remitido para los cortes correspondientes los informes de impacto durante el periodo de transición de la vigencia del Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias con el objetivo de anticipar eventuales afectaciones en la estabilidad, solvencia o irregularidad financiera. Al analizar las variaciones significativas se evidencia que los cálculos de las estimaciones en la nueva metodología representarían una variante con tendencia a la disminución de estimaciones. Para el corte al 31 de diciembre del 2024, se incluye en este informe el impacto por ya contar estatutariamente con la definición del IMCA (Importe Mínimo de Certificados de Aportación), la posible variación en el ISP a partir de enero 2025; sin embargo, en la estructuración de los componentes del ISP, se establecen un Capital Nivel 1 y un Capital Nivel 2, en este segundo el regulador incluye el monto que

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

inicialmente se pensó se excluiría del cálculo del ISP al contemplar solo el IMCA; siendo que el monto se sigue considerando, el ISP ha mantenido su estabilidad.

Atendiendo la circular externa SGF-0278-2022 del 10 de febrero de 2022, se han remitido durante el 2023, 2024 y 2025 los informes de impacto correspondientes durante el periodo de transición hacia la vigencia plena de dicha modificación. En dichos informes de impacto se mantienen saludables los indicadores de: Suficiencia Patrimonial, Composición de Capital Base, Indicador de Apalancamiento, Requerimiento adicional de capital por conservación. Todos en normalidad. A partir del cierre de junio 2025, el regulador solicitó los informes de impacto inicialmente de manera semestral.

El CONASSIF dispuso en firme aprobar el Reglamento para calificar a las entidades supervisadas, Acuerdo SUGE 24-22. Rige a partir del 1º de enero de 2023. Publicado en el Alcance N°88 a La Gaceta N°83 del viernes 6 de mayo del 2022. El presente reglamento establece la herramienta de calificación, que utilizará la SUGE para juzgar la situación económica y financiera de las entidades supervisadas, con el objetivo de determinar los grados de normalidad e irregularidad financiera dispuestos en el marco legal. Las disposiciones transitorias primera y segunda de ese Acuerdo disponen que, a partir de su entrada en vigor y hasta el 31 de diciembre de 2024, la calificación del nivel y calidad del capital base estará determinada por lo establecido en dicho Acuerdo (SUGE 24-22). Deroga el Acuerdo SUGE 24-00. Para septiembre 2025 la Suficiencia Patrimonial de la organización asciende a 18,61%.

El CONASSIF mediante los oficios CNS-1802/06 y CNS-1803/08 del 23 de junio del 2023 comunicó a las entidades financieras un proyecto de acuerdo atinente a modificar el Acuerdo SUGE 3-06, Acuerdo CONASSIF 14-21 (Deroga el Acuerdo SUGE 1-05), fundamentalmente relacionados con un cargo a capital por los plazos excesivos para los créditos en las líneas de consumo, tarjetas de crédito, vehículos y vivienda; y por la constitución y utilización de estimaciones. Estas modificaciones fueron aprobadas y entraron en vigor (las correspondientes) a partir del 31 de agosto del presente y los demás cambios de manera paulatina. La Cooperativa está tomando medidas que contribuyan al fortalecimiento de capital social y evitar así, un deterioro en los indicadores relacionados, por los porcentajes de riesgo aplicados en la regulación, a partir de octubre 2023, pasando entre estos cambios, las nuevas operaciones de consumo a plazos mayores de 9 años, a ponderar un 140%. Adicionalmente para inicios de marzo 2024, mediante el CNS 1846-12 la regulación propuso

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

una disminución de la ponderación adicional por plazo a los créditos mayor a 6 años y hasta 9 años.

Además, el acuerdo SUGE 3-06 en lo que respecta a los cambios a partir de enero 2025, requirió a las Cooperativas la incorporación en los Estatutos del IMCA (Índice Mínimo de Certificados de Aportación), para los cálculos relacionados con el índice de Suficiencia Patrimonial. Por lo anterior, COOPEMEP realizó la incorporación en los Estatutos, en la Asamblea General de delegados, que se celebró el 06 de julio del 2024, así también un ajuste en el porcentaje de entrega del capital social, cambios ya aprobados por el regulador. Para julio 2025 se llevó la actualización en la Asamblea General de delegados el monto del IMCA, con datos al 30 de junio 2025. El acta está en proceso de aprobaciones.

Atendiendo las circulares externas SGF-1441-2023 y SGF -1511-2023 del 13 y 21 de junio del 2023 respectivamente, el 30 de junio del 2023 se procedió a remitir los resultados del ejercicio cuantitativo del Indicador de Financiamiento Neto Estable (IFNE) con fecha de corte al 31 de marzo del 2023. Este indicador se incluyó en el Acuerdo SUGE 17-13 Reglamento sobre el Indicador de Cobertura de Liquidez. La fecha de entrada en vigor se estableció para setiembre 2024, el cual fue remitido. Al cierre de septiembre 2025 este resultado es del 105% ponderado.

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en los numerales 1 y 2, del artículo 8 del acta de la sesión 6121-2023, celebrada el 25 de mayo del 2023, modificó las Regulaciones de Política Monetaria relacionadas con la aplicación gradual del requisito de encaje mínimo legal a las Cooperativas de Ahorro y Crédito supervisadas por SUGE. A partir del 1° de abril del 2024 y hasta el 30 de setiembre del 2028 la tasa de encaje mínimo legal pasará de 1,5% al 15,0%. Durante este periodo se debe cumplir el requerimiento de encaje legal y el requerimiento de reserva de liquidez por el complemento para alcanzar el 15,0%.

Para octubre 2023 se recibieron los comunicados del CONASSIF CNS-1822/05 y CNS-1823/08, con un proyecto de modificaciones al Reglamento de Información Financiera, CONASSIF 6-18, relacionadas con bienes realizables, su registro, trato y deterioro. Esto según se expone, bajo la aplicación de la NIIF N°5 “Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas”; NIC N°36 “Deterioro del Valor de los Activos”. Este cambio fue aplicado a partir de enero 2025.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

En interpretación del acuerdo SUGE 19-16 Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclicas, cuyo diferimiento de cumplimiento de los porcentajes del componente contracíclico, indica que el 25,0% del componente deber estar para el 31 de diciembre del 2024 (100% interpretado para el periodo 2024), para el 08 de marzo del 2024, el Regulador mediante la nota SGF 0722-2024 instruye a la Organización en la no entrega de excedentes por no cumplir con el 100% del requerimiento (que correspondía hasta diciembre 2027) y podíairse ajustando mes a mes mediante el 7% de la utilidad mensual según el transitorio VI del mismo acuerdo, al cierre de junio 2024 se cumplió con el 100% del requerimiento al cierre del mes, porcentaje mantenido al cierre de diciembre 2025.

Para el 23 de marzo del 2024, mediante la resolución SGF-0929-2024 fechada 22 de marzo, la SUGE solicita una serie de ajustes operativos y contables relacionados con la “Aclaración sobre la integridad y transparencia del patrimonio de las Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito supervisadas por la SUGE”. Sobre este documento, COOPEMEP brindó respuesta en el oficio GG 090-2024 detallando su forma de proceder. Así mismo COOPEMEP remitió a la SUGE otra serie de consultas en el GG 305-2024 del 30 de septiembre, del cual se recibió respuesta el 31 de octubre del 2024 para mayor claridad de las consideraciones contables y operativas. A diciembre 2025 la Cooperativa se encuentra en desarrollo del proceso automático para el diferimiento del nuevo capital social proveniente de los desembolsos, y que se ejecuten a partir de la fecha en que se logre terminar el desarrollo y se valore a lo interno, de ahí que, la Cooperativa suspendió estos rebajos desde agosto 2024 a pesar de que son nominales y se encontrarían registrados en la cuenta individual del capital de cada asociado.

Dando cumplimiento a la segunda disposición del SGF-3445-2024, mencionamos que, el monto registrado de octubre 2023 a agosto 2024 (fecha en que COOPEMEP suspende estos rebajos), como parte de capital social individual de personas asociadas, registrado en cada cuenta de manera nominal y que no será diferido, asciende a los €388 millones, siendo que estas transacciones fueron efectuadas antes del 31 de octubre del 2024, fecha de emisión del SGF-3445-2024 bajo las disposiciones 1 y 3 del comunicado: “1. Proceder de acuerdo con lo establecido en la sección de “Medidas Correctivas Propuestas” del Criterio Técnico supra indicado, el cual se adjunta a esta Circular, para las transacciones efectuadas a partir de la fecha de emisión de este documento. 3. Dejar sin efecto cualquier pronunciamiento, comunicado o criterio técnico emitido por esta Superintendencia, en el cual se haya referido a la práctica descrita en esta Circular o a su tratamiento contable.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

30. CONTINGENCIAS

Coopemep está sujeta a revisiones por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social  
y de otras entidades estatales en materia laboral, las cuales podrían  
recomendar correcciones en salarios y declaraciones reportadas.

31. AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Consejo de Administración autorizó la emisión de los estados financieros referidos  
en este informe el 27 de enero, mediante Acuerdo 3452-2026-AC.